LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las once de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del país, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al país en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escala de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero sería tan imposible como hacer amar la esclavitud al hombre libre.

Lo segundo importaría detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que se encuentran?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopías socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continua reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] como sucedió á los sucesos.

[illegible] quimera cual que resiste como de el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no le es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso no necesitan atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y reglamenta las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquia que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el país se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el país lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el país comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido por fuerza de su sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquia en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el país dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agobia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del país se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del pueblo.

Que el país empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal, que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos, que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, sería exponernos á la anarquia ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberania por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de esa provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelias para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de represion con que ha destruido las autonomias de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por esos mismos [illegible], sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, [illegible] de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre su realidad y el espíritu ¿se prestarán esos ejércitos, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heróicos combates, escudando una bandera ancha, pura y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual [illegible] haciendo fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un país republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranias en la República.

Las tiranias las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este país.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del país.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido [illegible], han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

[illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponia, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzábal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la forma del artículo creia que seria necesario fijar siempre una taxa especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.»

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se dijo por el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

«Por telegramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo la Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañia de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales»

Noticias de Estados-Unidos
(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios [illegible]—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés, alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, tomando sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del país el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedia con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto de lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Cheyenne, Comanches y Kiowas atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 30 mil el número de los que han sido empleados en las obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 60 millones de dollars; sin embargo, los ingenieros presentan que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones si el de la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Hasta ahora no ha pasado un mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentran en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios, tales que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de [illegible] y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los edificios del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase á esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 16 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se conoció de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policia de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que este ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba alcanzar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente, hallándose dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia nuevamente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion empezados por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa cincuenta, pero no á [illegible] quien reclamara la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero:

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Un jóven de 21 años mató á su amante, que era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artilleria de marina, y condecorado con la Legion de Honor, con la misma arma se mató á sí misma.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier [illegible] con Marie Dauby, la cual era hija de [illegible] y hasta entonces de una [illegible]. Se [illegible] la familia se oponia al casamiento [illegible] juntos y tuvieron un [illegible].

Mme. Marie Dauby tuviera siempre la idea de casarse con su amante, [illegible] llevar á efecto lo que ella llamaba reparacion, encontró dificultades por parte de él, y supo despues que este la traicionaba, [illegible] joven Lorient.

Fue entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por [illegible] veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos en el dia [illegible].

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero considerando con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal luego hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las ocho de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo, pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando al buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Faillard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla; duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 14.387,959 pesetas 82 céntimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times*:

El Comité provisional de la esposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Junio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de todo el país [illegible] y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes esposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diesmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una esposicion especial, en un país neutral y hospitalario, cuanto el génio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes esposiciones internacionales, el salvamento perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que les concierne en una esposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en lo cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca*:

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir*:

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, lo conduciría la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del Indo. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Níger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido batidos los carlistas.

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Níger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policia, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al [illegible] ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que el fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó [illegible] por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono, y de [illegible] de palabras [illegible] pasaron á las vias de hecho.

Uno de ellos dió una terrible [illegible] á su contrario, [illegible] su adversario [illegible] en que se hallaban y en el [illegible] con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque, pero con el acaloramiento se habia cortado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el Níger á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, [illegible] mejor dicho el actual Ministro del Interior, ha concedido licencia al actual Director General de Telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la vasta red [illegible] argentinos á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el arreglo de [illegible] de aparatos.

[illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible] á la 1/2 en la Administracion Central [illegible]

[illegible] 31 1874.

Cálculo curioso—Es un rato [illegible] que cuesta la Opera en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible:

Los gastos de los dos teatros [illegible] segun informes [illegible] $ [illegible]

Trabajan [illegible] 30 noches

Cuatro horas [illegible] 120 horas

Cuadruple [illegible] ensayos [illegible] 480

Suman las horas de trabajo 600

Dividiendo por el costo total resulta 2500 $ por cada hora de trabajo.

Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta 41,66 pesos.

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellos, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E. no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido el *deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *¡fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se vé tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminado la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en su puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mosé, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, las demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad, que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] sean los últimos golpes de la terrible crisis que hemos atravesado, el pánico [illegible] no han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italianas, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad el acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrian mas garantia.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

Vinos—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Olesa y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado [illegible] á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones bien tenidas las buenas clases. El Priorato mas sostenido por falta de deposito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Real venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado [illegible].

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas [illegible] cascara demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La caña [illegible] del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendria buenos precios. El café Brasil cierra debil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es [illegible].

[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

Suceso sangriento—[illegible]

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior, el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante [illegible] da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La [illegible] del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el país.

Nos referimos al ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto de 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la compulsacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,310 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.102,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,407 para la segunda; los que resumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p% en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p% anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 18 p%

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,698 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p% sobre el capital igual á 0, 88 p% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32 p%.

[illegible]

La esplotacion del Ramal á [illegible] por cuenta de la Municipalidad, [illegible] cuenta el valor de los trenes, que [illegible] espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos [illegible] deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaría	33
Idem en el Depósito	28
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	24
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artilleria	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarias, tabladas, mercados	657
Oficiales	15
Servicio de calles	407
Idem diversos	289
Compañia de bomberos	295
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total, de destino	1606

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 256 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3483 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200		1200
Monturas de caballeria	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongulfiot, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—He aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un esperimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa.—Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderia la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencia le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' deseare servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, é invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así creerla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la [illegible] de fijar la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Trant

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial.
El Departamento de Policia.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta [illegible] solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no [illegible] las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conforme con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el país la enfermedad [illegible] actualmente [illegible] los viñedos en Francia y habiendo espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El P. E. [illegible] de la República

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el país de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion de este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policia que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Sucesos en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañia, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El «Lacydon»—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampton.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramis y Protrancero las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre

Lóndres se han variado, siendo un poco mas elevados los que se han hecho sobre otros paises.

Destituciones—Se anunciaba que en el dia de ayer iban á ser destituidos dos jóvenes de familias bien conocidas de esta ciudad y que están empleados en la Policía.

Se agregaba que la causa que se invocaba para dar este paso, es el culpárseles de haber dado á los diarios copia de la Orden del Dia, prohibiendo dar noticias.

Pasageros—Ayer salió en nuestro puerto el vapor *Rio Uruguay*, conduciendo dos pasageros procedentes del Salto, cuatro de Paysandú, cinco del Uruguay, seis de Gualeguaychú y cinco de Mercedes.

La espedicion científica—El esplorador D. Francisco P. Moreno, que va en el bergantin «Rosales» para Patagonia, ha escrito desde uno de los puntos de la costa Sud de la Provincia á donde arribaron.

La navegacion era feliz, si bien no gozaban de viento para las velas del «Rosales.»

Los miembros de la espedicion científica hallábanse afectados de pequeñas dolencias á consecuencia del cambio de alimentacion, sin duda.

Regreso—Ayer llegó á esta ciudad el Comandante del 7º batallon de Infantería de línea D. Marcelino E. Freire, que se habia ausentado para el Rosario.

Robo sacrílego—En la noche del veinticuatro del pasado penetraron ladrones en la iglesia del pueblo de Chascomús, llevándose un cáliz con patena y unas vinajeras con platillo; una imágen del Cármen con su correspondiente corona, una copa pluvial blanca, dos coronas de platina y un anillo de oro de la vírgen del Rosario, todas las ofrendas de San Roque y ademas una campanilla de platina.

A pesar de las activas diligencias hechas por las autoridades de aquel partido, los ladrones no han podido ser capturados.

Buques de Ultramar—En los dos dias anteriores han entrado cuatro buques de Ultramar en el puerto de Montevideo.

Remesa de libros—Por la Biblioteca Nacional se ha remitido una coleccion de ciento sesenta y un volúmenes con destino á la Biblioteca Popular de Saladas, en la provincia de Corrientes.

Ejercicios espirituales—El cinco del corriente se darán en la Santa Casa de las Beatas, situada en la calle de Independencia, entre las de Salta y Lima.

Los ejercicios serán solamente para mujeres, y las que deseen aprovecharlos, pueden dirigirse á la Rectora del establecimiento mencionado.

Bolsa de Comercio—En la pizarra de la Bolsa se anotaron ayer 811,900 pesos fuertes en cédulas hipotecarias de la serie A., que cerraron al contado al 83 7/8 p$.

El Bahia—El 29 del pasado salió este vapor de Hamburgo con destino al Rio de la Plata.

Exámen general—El jóven alumno de la Universidad de esta capital D. Lauro Cabral, rindió exámen general de Jurisprudencia ante el Consejo de Catedráticos de la Facultad Mayor.

Al cabo de un estenso interrogatorio el examinando fué invitado á retirarse de la sala.

Como sus respuestas hubiesen satisfecho á la mesa fué aprobado con una alta clasificacion.

En breve presentará su tésis para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia.

Aduana de Mendoza—Por el ministerio de Hacienda de la Nacion se ha dictado una resolucion por la que se autoriza al Administrador de Rentas de Mendoza, para efectuar las refacciones necesarias en esa Aduana, bajo la base del presupuesto que ha levantado, importante la suma de mil seiscientos veinte pesos, setenta y cinco centavos fuertes.

Resguardo de Concordia—El Gobierno Nacional ha autorizado al Administrador de Rentas de Concordia para proceder á las refacciones necesarias en el Resguardo de esa localidad.

GACETILLA

HACER EL OSO.

Entre los diversos modismos y locuciones españoles á cuya propaganda hemos propendido desde la humilde esfera que ocupamos en la prensa del pais, figura la que encabeza este articulejo, y cuyo significado vamos á explicar como Dios nos dé á entender, para mayor honra y gloria de la rica habla castellana.

Por mas que hemos ojeado con ó sin *h* algunos viejos y eruditos librácos, no hemos podido dar con el orígen de esa frase familiar, tan en voga en la península, lo que prueba que se pierde en la noche ó en la madrugada de los siglos.

Hacer el oso es una de las ocupaciones favoritas del hombre, desde que empieza á decir *papá* y *mamá*, hasta que se muere.

Hacer el oso es ponerse en evidencia y presentarse bajo un aspecto ridículo, sin apercibirse de ello, escitando la risa ó la compasion de los demas.

Hace el oso el tenorio incipiente que se planta en la esquina, esperando hora tras hora que salga al balcon la que esclaviza su voluntad, la señora de sus pensamientos, la reina de su albedrío.

Hace el oso la señora que nos habla á cada momento de su virtud, y se empeña en convencernos de que jamás ha turbado un mal pensamiento su tranquilidad, y eso que la han asediado nuevecientos ó mil galanes muy simpáticos y enamorados hasta la pared de enfrente.

Hace el oso el que en las plazas públicas arenga á la multitud aprovechándose de cualquier circunstancia política, y dirige sistemáticos ataques al gobierno, tal vez porque el ministro A ó B no le confió una mision diplomática que ambicionaba, para hacer la felicidad de la patria (y la de sus parientes.)

Hace el oso el hombre que en el café echa sapos y culebras contra el bello sexo, sacando á la vergüenza pública sus defectos, fundando sus diatribas en las infidelidades de una novia q' se echó, como si la colectividad fuese responsable de las picardigüelas de una sola individualidad y no hubiese en el mundo mugeres constantes y fieles.

Hace el oso el pedante que se las echa de gracioso, y no abre la boca que no suelte un rebuzno atroz, digno de ser premiado con un celemin de cebada.

Hace el oso el marido que deja ir sola á los bailes á su mujer; es decir, acompañada del primo ó del amigo tal ó cual, y cuando le echan alguna pulla sobre el particular, se encoge de hombros y dice que su muger es una Lucrecia incapaz de faltar á los deberes conyugales.

Hace el oso el pollo implume que vá por esas calles de dios en pos de las modistas, con el sombrero echado atrás y el puño del baston en la boca, suspirando de vez en cuando y poniendo en blanco los ojos.

Hace el oso la vieja coqueta que adorna de flores, lazos y cintas su cabeza, montada al aire, y se dá colorete y se embadurna el rostro con polvos de arroz ó fideos, con la pecaminosa intencion de parecer jóven y graciosa.

Hace el oso, pero de una manera espantosa, el galan que en balde suspira al lado de una bella, aguantando imperterrito el chaparron de epígramas de que es objeto por parte de la esquiva beldad, que se burla de él sin compasion alguna.

¡Hace el oso! ¿acaso no es esa ocupacion de la mayoría? Puede negarse que todos, absolutamente todos hemos hecho el oso alguna vez en nuestra vida? Esto seria un rasgo de inmodestia, indigno de la franqueza que nos caracteriza.

Confesémoslo, querido lector, confesémoslo de una vez.

Hay quien nace con esa predisposicion, los frenólogos nada nos cuentan del órgano de la *osobilidad*, pero es indudable que existe, como existe el sol, como existe la luna, como existen las estrellas.

Hay individuo que tiene desarrollado ese órgano de una manera alarmante. Esto se conoce al segundo golpe de vista. El infeliz no lo puede remediar.

La noche será desapacible; correrá un airecillo de mil demonios aproximadamente, y nuestro hombre se paseará por tal ó cual sitio, esperando que pase la señorita A. ó B., no con el intento de hablarla, pues todavia no ha tenido el valor de declararla su atrevido pensamiento, sino con el de verla pasar, de contemplar un momento sus ojos de fuego, de admirar su talle de avispa, placer inefable que llena de satisfaccion su alma soñadora y ardiente.

Díganme Vdes. en puridad si no es esto hacer el oso de una manera lamentable.

Cuando vá al teatro, espera que el acto esté comenzado para entrar y en el momento crítico en que la tiple, pongo por caso, cuenta que su corazon late enamorado por uno que bebe los vientos por ella, haciendo al propio tiempo mil gorgoritos y desafinando que es un gusto, digo, un disgusto para el arte, la empresa y el público, entónces, repetimos, es cuando nuestro hombre atraviesa la platea, pisando fuerte para que las *cazuleras* se fijen en él, y tengan la satisfaccion de saber que ha asistido al teatro, sin lo cual es muy posible que aquella noche no pegaran los ojos, que las grandes pesadumbres suelen causar no flojos desvelos.

En los entreactos sigue haciendo el oso con todo el aparato que requiere el argumento. Apóyase de espaldas en la luneta de en frente, empuña los gemelos y pasea su vista por todos los palcos, elevándola despues á la cazuela, pasando revista á todas las mujeres, deteniéndola en las mas bonitas, y acompañando todo esto con gestos y muecas que le dán un aire seductor, irresistible. Entónces el hombre—oso está en el pleno ejercicio de sus funciones. No vé que la rubia del palco número tanto se lleva el pañuelo á los lábios para ocultar la sonrisa que en ellos retoza; no vé tampoco que otras cuchichean entre sí y le lanzan miradas burlonas que á otro le dejarian frio. Nuestro hombre no vé nada de eso, y sigue poniéndose en ridículo de buena fé, con gusto, con entusiasmo, con orgullo.

Y si algun amigo le advierte que está haciendo un triste papel, abre desmesuradamente los ojos y se pinta en su semblante la mayor sorpresa, como si acabaran de comunicarle la mas estupenda noticia, que ha sido descubierto por la policía el autor de tal ó cual robo, por ejemplo.

Generalmente no dá crédito á las palabras de su amigo, y se ofende hasta cierto punto; otras veces se cree víctima de la envidia y sigue en sus trece, despreciando los consejos que se le dan. En todos casos es incorregible (como ciertas pruebas de imprenta.)

Cuando termina la funcion, y antes de caer el telon, se lanza á la puerta, donde *toma sitio* para ver *desfilar* á las pollas. Entónces adopta una actitud académica, interesante.

Para cada jóven tiene un suspiro, para cada mamá una mirada, para cada niña una flor.

Y las jóvenes le miran con expresion de burla, y las mamás con curiosidad y las niñas sonriéndose.

Nuestro hombre es el último que sale del teatro. Si es temprano, va todavia á hacer el oso un rato á casa de sus vecinas, de una de las cuales está vivamente enamorado.

Aunque, hablando en honor á la verdad, (y lo decimos con el competente permiso de nuestro pollo), no sabe á punto fijo de cual. ¿Pero que importa?

La cuestion es hacer el oso, y él lo hace *á merveille*, como dicen los franceses.

En todas partes se pone en evidencia, vulgo, en berlina y tiene un sério disgusto el dia en que se apercibe de ello, pues la verdad es que se cree el *non plus ultra* de la galantería y un portento de gracia y donosura.

¿Y cómo no llamarle *el oso-oso*, si lo es realmente? Pero pecaríamos de prolijos y tal vez nos haríamos pesados al lector, si tratáramos de presentar al que *hace el oso* tal cual es, sin olvidar un detalle ni un rasgo.

Ademas, es un tipo que abunda mucho, y por lo tanto, es fácil encontrarlo en la sociedad. El lector se habrá reido mil veces de él, por esa propension que tenemos, y que es innata en nosotros, á burlarnos de las ajenas debilidades, olvidando las propias muchas veces.

Muchos son los que hacen el oso sin apercibirse de ello; los mas insoportables son aquellos que nacen con esa predisposicion, que obliga al hombre á hacer las mayores borricadas y á fastidiar, no diremos á sus *semejantes*, sino al prójimo

Las mujeres son las primeras en mofarse de él y las que mas implacables se muestran. ¿Quién de ellas se ve con el suficiente valor para querer á un hombre que anda haciendo el oso por calles y plazas, siendo el *házme-reir* de todos y cubriéndose de ridículo? Que lo haga junto á ellas, sin que se enteren los vecinos, pase ¡pero...¡no! ¡no! ¡jamas!

¡Mucho, pero mucho mas podríamos decir de la manera de hacer el oso de ciertas personas (á nuestro parecer)! Callamos, no obstante, y vamos á hacer punto final, convencidos de que es innecesario entrar en mas detalles.

Creemos haber explicado claramente el significado de la frase familiar que encabeza este artículo (ó lo que sea) y por lo tanto damos por terminada nuestra tarea, si el lector no se opone.

PUBLICACIONES VARIAS

Reorganizacion de la Administracion de Justicia

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Ocupándonos del proyecto del doctor Navarro Viola, ocurre preguntar ¿era constitucional? seguramente no, y para convencerse de ello basta leer los artículos 216 y 217 de nuestra Constitucion.

En ellos se envuelve un dilema del que no puede salirse sin faltar á los preceptos sagrados de la carta fundamental.

O la Legislatura dicta la ley orgánica de los tribunales y la reglamentaria de procedimientos, dice el primero de los artículos citados, ó los tribunales, si esa ley no hubiese sido dictada en Marzo del 74, se constituirán en la forma siguiente (siguen esas formas entre las que se encontraban las tres Cortes de Apelacion de Campaña.)

El Proyecto del doctor Navarro Viola importaba el cumplimiento de una ú otra prescripcion? El mismo autor se ha encargado de decir que no.

No era lo que dice el artículo 216 lo que resulta de la lectura de ese proyecto de media docena de artículos entre los que hay uno que dice: Cuando se dicte la ley orgánica de los Tribunales, lo que demuestra mas claramente que no lo era ese proyecto de formas diminutas.

No era tampoco lo que prescribia el art. 217, pues basta para ello recordar la proyectada y atorrante cámara viagera en pugna con lo dispuesto en este artículo. Entónces, pues, y como hemos dicho al principio el proyecto del Dr. N. Viola estaba fuera de las prescripciones constitucionales y por este solo hecho era imposible.

Cuando el autor del proyecto de que nos ocupamos, lo defendia en el Senado, rechazando el cargo indirecto que se le hacia por la campaña, dijo estas ó parecidas palabras « . . . . Bueno es que sepa ese escribano (hacia referencia al Director de «El Pueblo» que se publica en Mercedes) «que el abogado «autor del proyecto defendió y votó en la Convencion por que se sancionara la libre defensa...»

Al principiar estas líneas hemos dicho que se ha luchado con poderosos adversarios, mas aun, con enérgicos defensores de las buenas causas, que por error sin duda, volvian hoy sus armas contra los intereses del pueblo, por el que tantos sacrificios han hecho.

Cuando esto deciamos, nos hemos referido principalmente al Dr. Navarro Viola, de quien firmemente creemos que se ha equivocado como que ese error está exento de pequeñeces que nunca ha abrigado el autor del proyecto y de cuya ilustracion y honorabilidad tenemos una alta idea, en lo que no creemos discordar con el director de «El Pueblo de Mercedes.

Pero, ¿la organizacion proyectada y vencida traia alguna utilidad?

Ni á la ciudad, ni á la campaña, ni á los que demandan, ni á los que administran la justicia, convenia semejante organizacion.

Y no hemos perdido la idea de ver convencido de ello al autor del proyecto rechazado; por que es condicion de los hombres de clara é ilustrada inteligencia prestarse á ser persuadidos

Un abogado.

(Continuará).

Manuela Beláustegui de Bustamante

Falleció el 31 de Agosto de 1874

Su familia ruega á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales. El cortejo fúnebre partirá hoy á las 3 de la tarde de la calle de Victoria N. 164.

al 1p.

Salida de vapores

MAÑANA

Para Rosario, Paraná y Santa Fé el «Capitan»
Para el Salto y escalas, el «Rio de la Plata»

MIÉRCOLES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

JUEVES

Para el Rosario y escalas el «Proveedor»
Id el Salto y escalas el «Rio Uruguay»

Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 30.

Para el Rosario vapor nacional «Inca» saldrá el Sábado 5 del corriente conduciendo carga solamente.

Tarifa, $ 5 la tonelada de 40 pies cúbicos
Id id id id 80 arrb. de peso

NOTA—Desde esta fecha quedan suprimidas las lanchas gratis

Agentes—*G. J. Paez y Ca* Rivadavia 11.

SOLICITADAS

Un recuerdo

AL PUEBLO DE LA MAGDALENA

Aunque varios dias trascurrieron ya, desde que me alejé de ese pueblo querido, aun mi corazon late bajo las dulces emociones que esperimenté en el corto tiempo de mi permanencia en él; y cual tierno amante, que lejos de su amada, goza en repasar en la mente uno por uno los gratos y apasionados acentos que ella profería, así yo hoy dia encuentro la mas grata satisfaccion en recordar las suaves sensaciones que en ese pueblo colmaron mi corazon de inefable placer.

Tal vez este breve escrito llegue á manos de alguna de esas hechiceras ninfas moradoras de ese envidiable suelo, y al leerlo, su corazon de júbilo palpite al notar los grandes recuerdos que quedan grabados en el alma de los que tienen la fortuna de visitar ese pueblo; ó quizá lo lea algun profundo pensador, de esos que en el silencio de sus austeros gabinetes, gimen al pensar en las miserias humanas, y estudian y trasnochan, movidos tan solo por el loable anhelo de estirpar los males y difundir la felicidad en la tierra, y al ver que un pueblo existe, que goza, prospera y es feliz, sienta de súbito reanimarse á la mas pura alegría.

Pero, no son los recuerdos que despiertan las fiestas populares, ó los espléndidos bailes, ó los opíparos banquetes los que me conmueven ahora.

Otras sensaciones mas fuertes y que hacen latir el corazon de gozo á todos los amantes del progreso universal, son las que esperimento en este instante, y estas son motivadas por la cultura que yo vi reinar en ese pueblo.

Desde el primer dia de mi llegada á ese punto, cual ser por el carbono asfixiado, respiré allí con ansias el oxígeno de la vida, y hoy me siento mas fuerte y feliz.

Quiera el cielo que el oxígeno de la civilizacion se difunda por el universo, vivificando todos los seres que compone la universal familia dispersa sobre el haz de la tierra.

Pero para que esto acontezca, es menester que resplandezca primero esa vivida luz que emana de una sana moral, porque sin esto, ese mismo aire oxigenado redundaria en propio daño, y para eso es necesario que los mandatarios y los ricos colonos que representan un pueblo ó parte de él coadyuven con su ejemplo á destronar el rastrero egoismo y hacer reinar la sublime filantropía. Entónces, cual la aurora que disipa las densas tinieblas de la noche, así ella disipará las negras nubes de males que azotan á la tierra, y resplandeciendo su luz mas pura que la del astro del dia en claro horizonte, pronto acudirá la paz y la felicidad á debatir sus doradas alas sobre el orbe.

¡Cuantos gratos nombres de personas que han coadyuvado y coadyuvan para que esto acontezca se aglomeran ahora á mi mente!

Oh! aunque la modestia se resienta no puedo ménos de nombrar algunos de ellos. ....

Es tan grato el recordar á las personas que uno ama......

Aun me parece estar viendo en ese pueblo al digno sacerdote Dn. Angel Garibaldi, atento y solícito en impedir que negros vicios ofusquen con su impuro hálito la espléndida faz de la moral.

Mas allá observo á un Piñeiro que con su ejemplo y bondad, infunde al pueblo respeto y obediencia á la ley de quien es representante

Cuanta generosidad y esplendidez veo en todas las acciones de unos Bavio y un Miguens! Cuanta amabilidad en ellos y fina educacion cual imanal acero, así sus bellas cualidades atraen de todos el aprecio.

Cuanto afan observo á la vez en un Miranda por el progreso del pueblo, eso anhelando cual un padre la prosperidad de sus hijos!

Cuanta actividad veo desplegarse tambien en un Serrano, Otamendi, Thompson, Varela, Lopez, Gonzalez y otros muchos para alejar de ese pueblo el mas cruel enemigo de los pueblos, el feroz egoismo!

Cuanto desvelo para la humanidad doliente observo al mismo tiempo en un Dr. Zapiola y un Dr. Echeverria quienes emplean todo su tiempo y profundos estudios en acudir solícitos do el ay desgarrador los llama!

Cuan afanoso observo á un Donicelli en inculcar amor á la ciencia á los numerosos niños que le son confiados!

Cuan grato me es contemplar á la vez á las muy apreciables señoras y hábiles institutrices Maria Hustos de Correa y Dolores C. de Elizacaray, quienes veo sacrificar los mas bellos y floridos años de su vida en aras de la humanidad, infundiendo en el tierno corazon de las niñas amor á la virtud y una asidua labor!

Cuanto anhelo veo, en fin, en todo el pueblo para enviar á sus hijos á esas aulas dó se adquiere el mayor de los tesoros: la educacion y la instruccion!

Halagado ahora por tan bello y risueño cuadro que se presenta á mi acalorada fantasía ¡oh pueblo feliz, esclamo, en el silencio de mi modesta choza, si es verdad que un pueblo cosechara tanta mas grandeza, glorias y riqueza, cuanto mas se desarrolla en él el amor por la ciencia y por la moral, yo desde ahora te enumero entre los mas bellos y floridos hijos del caudaloso Plata.

Pueblos comarcanos! si quereis causar la admiracion de cuantos nacionales y estrangeros abordan á vuestras playas, sed sus imitadores, y procurad especialmente que al elegir hombres que os gobiernen sean tales, que mientras ocupen la silla del poder durante tres años, como el Sr. Piñeiro en la Magdalena, sepan cautivarse de tal manera el aprecio general, por sus méritos y justicia, que al descender de su puesto, sean dignos como él de tales demostraciones de gratitud capaces de conmover el corazon mas empedernido.

Al acariciarme ahora tan grato pensamiento, yo te saludo, ¡oh pueblo de la Magdalena! Y tú que eres tan celoso de tu bienestar, al tener que elegir un nuevo Juez, la suerte deparóte un Zapiola, que por sus bellos sentimientos y noble corazon, no es menos digno que tu antecesor, te felicito; y acepta los mas cordiales afectos que te envia uno de tus mas adictos admiradores.

Francisco Cestino.

Socorro! Socorro!

Que perezco, esclaman los de irritados ó inflamados pulmones, convulsionados por la tos. Ayudadlos en su lucha, para librarse de ella; Socorredlos con el Pectoral de Anacahuita; es una preparacion vegetal uniendo á las propiedades de un estimulante suave, un poderoso principio curativo. Sus efectos son de renovar la energía del sistema vital, y [illegible] Cualquiera que lo pruebe encontrará que [illegible]

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharadas del Pectoral con una del Aceite de Hígado de Bacalao [illegible] y fresco.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 31
Artículos y acuerdos
MÁRTES 1

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Drable hermanos contra el concurso de Ollendorff cobro de pesos—Abogados Lopez José Francisco y Costa Angel Floro.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Gregorio Martinez contra Emilio Martinez de Hoz por cobro de pesos—Abogados Aramburú y Huergo.

MIÉRCOLES 2

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Bautista Barelo contra Bautista Cas, sobre reivindicacion—Abogados, Obarrio y Montes de Oca.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Pedro Rodriguez contra José Valverde, sobre reivindicacion de un terreno—Abogados, Fourouge y Tobal.

JUEVES 3
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 4

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de D. Enrique Ochoa—Abogados, Insiarte, Garrigós é Irigoyen.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Constante Morzone contra José Pitaluga, por cobro de pesos—Abogados—Nully y Achabal.

SÁBADO 5

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil llana—Testamentaria de D. Bartolo Negrotto—Abogados Ruiz de los Llanos y Monguillot.

Los mismos Sres. Mercantil—En relacion—Eugenio Diaz y Ca, contra el concurso de Santiago Manny y Ca, cobro de pesos—Abogado el Dr. Moreno.

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Pico.
Id de primera Instancia en lo civil Dr. Carril.
Escribano de esta Sala Garay.
Id para el Juez de primera Instancia en lo Civil Federico Mendez.
Id id en turno, Eduardo Ruiz y Cárlos Raymond,
Agosto 29 de 1874.

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 31
Artículos y acuerdos en esta Sala
MÁRTES 1º

Sres. Escalada, García (J. A.) Damianovichs—Mercantil en relacion—D. Domingo Gorostiaga contra el Dr. D. José Miguel Nuñez por cobro de pesos—Abogado Frias.

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. Catalina Villamon contra la testamentaria del Dr. D. Ventura Bosch sobre filiacion de un hijo natural—Abogados Pinedo y Beccar.

MIÉRCOLES 2

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de doña Sebastiana Donato—Abogados Cabral y Ruiz de los Llanos.

Los mismos señores—Civil llana—Don Eugenio Lopez (su testamentaria) contra don Pedro Robert sobre liquidacion de una sociedad—Abogados Nuñez y Tarnassi.

JUEVES 3
Artículos y acuerdos en esta sala
VIÉRNES 4

Sres—Langenheim Eguia Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Pedro Ruetto contra Da. Ana Schmit de Sydders por cobro de pesos—Abogados Costa (D. Angel Floro) y Suarez

SÁBADO 5

Sres—Eguia, Escalada, Moreno—Civil llana—D. Mariano y Da. Mercedes Lacasa con D. Manuel Campos y Da Francisca Escobar sobre derechos sucesorios—Abogados Pereyra y Gallo.

Sres—Langenheim, Eguia Escalada—Civil en relacion—D. Andrés Baranda con D. Juan Rosas y D. Manuel Diaz sobre desalojo y pago de arrendamientos—Abogados Pereyra y Tarnassi.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala Peralta.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 31
Artículos y acuerdos
MÁRTES 1º

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional contra Juan Malatesta por Heridas—Apelacion en relacion—Defensor el de pobres

Los mismos—Mercantil D. Luciano Caruse contra Rodriguez é hijos por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Lopez (D. F. G.) y Tarnassi.

MIÉRCOLES 2

Los mismos—Correccional contra José Marini por heridas—Apelacion en relacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. F. Dodero contra D. José Ruiti sobre entrega de un pagaré—Apelacion en relacion—Abogados Gomez y Aguilar.

JUEVES 3
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 4

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional contra Pedro y Antonio Vitte por heridas—Apelacion en relacion Defensor el de pobres

Los mismos—Mercantil—D. Juan Sacqué contra D. José Baltar, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Terry.

SÁBADO 5

Los mismos—Mercantil—D. Joaquin Mirayes contra D. Angel Tejo por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Zárraga y Mallenzo.

Juez semanero el señor vocal Dr. Isla.
Id del crimen de semana Dr. Bunge.
Escribano M. Gavaca.—D. Emilio
Buenos Aires, Agosto 29 de 1874

Superior Tribunal de Justicia

LÚNES 31
Todos los señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos
MÁRTES 1º de Setiembre

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Eugenio Ortega y D. Bautista Iglesias, con D. Julian Naon y otro sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Marenco y Noguera

MIÉRCOLES 2

Sres Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. José M. Mairó con D. José Lastra sobre cobro de arrendamientos—Apelacion en relacion—Abogado Belgrano.

JUEVES 3

Todos los señores del Superior Tribunal
Exámen de Escribano de D. Alejandro Villaabrille.

Los mismos Sres.—D. E. Vignoy con Da. Eduvigis Aramburu y Da. Justina Cruz, sobre mejor derecho á un terreno en San Fernando—Apelacion—Abogado D'Amico.

VIÉRNES 4

Sres Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de Da. Angela Vega Fernandez Blanco—Apelacion—Abogados Irigoyen H. y del Campo.

SÁBADO 5

Sres. Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Varios de los herederos de D. Juan Diaz con D. Juan Martinez sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados Sauza, Tomé y Carriego.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1874

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 31 de 1874.

A pesar de ser fin del mes nada se anotó ni se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p$ de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, particularmente al contado, habiendo 5,169,200 $ de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 801,900 $ de la serie A del 2 p$ de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como el sábado, segun el detalle siguiente

Al contado	20,000	al 83 7/8 p$.
Id id	7,200	id id id id
Id id	5,000	id id id id
Id id	8,000	id id id id
Id id	5,000	id id 3/4 id
Id id	4,000	id id 3/4 id
Id id	30,000	id id id id
Id id	3,000	id id id id
Id id	5,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	4,000	id 84 id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id id 5/8 id
Id id	20,000	id id id id
Id id	5,000	id id id id
Id id	20,000	id id id id
Id id	30,000	id id 3/4 id
Id id	20,000	id id id id
Id id	50,000	id id 5/8 id
Id id	2,800	id id 3/4 id
Id id	20,000	id id 7/8 id
Id id	25,000	id id id id
Id id	4,000	id id 7/8 id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id 84 id id
Id id	10,000	id 83 7/8 id
Id id	100,000	id id id id
Id id	50,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	5,000	id id id id
Id id	5,000	id 84 id id
Id id	10,000	id 83 7/8 id
Id id	10,000	id id id id
Setiembre 30,	20,000	id 83 3/4 id
Id id	10,000	id id 5/8 id
Id id	10,000	id id 3/4 id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	20,000	id id id id
Id id	10,000	id id id id
Id id	10,000	id id 7/8 id
Id id D.	20,000	id 81 id id
Id id D.	10,000	id id id id
Id id	10,000	id 83 3/4 id
Id id	10,000	id id id id
Id id	50,000	id id 7/8 id
Id id	20,000	id id id id
Octubre 31,	10,000	id id 3/4 id
Id id	10,000	id id id id

Despues de hora y mientras tenia lugar la liquidacion del fin de mes, se efectuaron como 200,000 $ al contado á varios precios, con tendencia marcada de suba.

BALANCE DE OPERACIONES

En el mes que vence en la fecha se han anotado en la pizarra de la Bolsa de Comercio las siguientes operaciones:

Fondos Públicos Nacionales

Al contado $ 92,500.
A plazos id 20,000.
Total $ 112,500

Cédulas Hipotecarias

Al contado série A $ 1,171,700.
Varios plazos id id id $ 5,303,300.
Al contado id D id 10,000.
Total $ 6,485,000.

Banco Nacional

Al contado acciones 250 al 86 p$.
Id id id 100 id 85 id.
Id id id 20 id 86 id.
Id id id 90 id 85 id.
Total de acciones 460.

Banco Argentino

Al contado acciones 100 al 5 p$ premio.
Id id id 100 id 3 id id.
Id id id 60 id 6 id id.
Total de acciones 260.

Consumidores de gas

Al contado, acciones 9 al 90 p$.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 31

Los precios de las operaciones de hoy en este mercado se han realizado con interes, buena concurrencia y á precios sostenidos, manifestando los cereales alguna mas firmeza.

Los pocos lotes lana en plaza aunque con dificultad han obtenido precios de plaza.

Ventas de hoy

Dos lotes lana mestiza fina 80 y 81 $ á.
1860 (una pila) mestiza buena 78 $ id.
Vacunos de matadero 175 á 178 $ pda.
Campo y mezclas 170 á 175 $ id.
Malos estaqueos 163 y 165 $ id.
60 docenas venados 78 $ doc.
Lanares de matadero 27 y 29 rs lb.
De campo buenos 23 y 24 rs id.
Clases generales 21 y 22 rs id.
Epidermis y deshechos 18 y 18 1/2 rs id.
Corderos 32 á 35 $ doc.
Corderitos 8 y 9 1/4 $ doc. flojos.
Potros 40 y 45 1/2 $ uno.
Cerda del norte 140 $ el mejor precio.
Sebo derretido para exportacion 14 1/2 rls.
Lotes en plaza sin venderse.
Grasa en pansas 42 y 43 $ @
Trigos sin venta conocida.
Maiz en espiga 111 y 112 $ fga.
Desgranado 95 y 97 $ id.
Colorado 87 y 90 $ id.
Harina precio convencional.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 31.

Revista de la quincena

Resultado de las transacciones.

[illegible] quincena [illegible] de terminado, han sido poco importantes.

[illegible]

Pieles [illegible]

Vendiéronse, segun su clase y condicion, con mas ó menos [illegible] arroba.

Algunas partidas pasaron á 90, 95 y 98.

Extra fina, especial—Una de la Magdalena obtuvo pe 105 arb.

Borrego—No ha habido sino pequeños lotes sin importancia al exterior en esta clase, tanto en lanas de la esquila de Octubre, como la de Febrero.

Se ha pagado pe. 65 hasta id 75 arb.

En cuanto general de esta estacion.

Tres son las cifras á que se hace ascender.

Segun uno, son 750,000 arb.

Otros dos 4,000,000 id.

Y una revista que tenemos á la vista dice,—4,000,000 arb.

En depósito 16,000 id

Cueros vacunos secos—Se realizaron importantes ventas.

De acuerdo con su clase y condiciones de entregas se han pagado desde pe. 173 á 180 pesada.

Durante la quincena se han vendido en diversas procedencias 115,000.

Se esperan fuertes remesas de la campaña.

Nota.—Una partida especial en matadero obtuvo el sábado pe. 185 pesada.

En general, los cueros vacunos secos, quedan sostenidos.

Pieles lanares—Repetiremos lo que digimos sin variacion quince dias ha:

Continúan solicitadas.

Todo cuanto entra se vende fácilmente.

Nótase la falta de buena mercancía; aludimos á mataderos que vienen pocos.

Atribúyese á la carestía de hacienda gorda, capones principalmente.

El resultado de los trabajos de algunas fábricas ha sido desfavorable.

Difícilmente se iniciarán otros hasta Setiembre ó mediados de Octubre.

Hé aqui los precios pagados:

Matadero 28 á 33 rls. lib.
Especiales 29, 30 id id.
Campo 22 id 24 id id.
Especiales 25 id 26 id id.
Otras clases 18 id 20 id id.
Corderos $ 20 id 25 doc.
Corderitos id 5 id 7 id.

Cueros secos de potro—Pocas entradas sostenidas.

Segun clasificacion, se han vendido desde pe. 30 á 31 de matadero.

Cerda—Ha declinado. Está floja.

Se ha pagado:

Cerda mezcla del Sud, pe. 184 á 179 arb. superior.
Id id id, Norte 130 id 150 id.
Id de vaca sin marlo 119 id 125 id.
Id con id, 85 id.

Pluma—Sin demanda. Hay existencia:

Segun clase y procedencia pe. 30 á 45 libra. Especial á 50.

Nutria—Tiempo ha muy abatida, tracciona.

Pequeños lotes de pe. 4 á 6 1/2 libra.

Venados—Sostenidos.

Se han vendido desde pe. 68 á 75 docena, libre de pintados.

Gorduras—Grasa y sebo en condiciones de esportacion no hay.

Pequeños lotes se han vendido de 14 1/2 á 14 3/4 rls. lb. Idem campo 40 á 44 arroba.

Idem plasto id 28 á 33.
Idem de potro en casco 40 á 45.
Grasa en pansas 38 á 43.

Cereales—Han declinado.

Menos animados, pocas entradas en estos últimos dias.

He aqui los precios pagados durante la quincena que hoy termina:

Trigo superior calidad, $ 280 á 290 fanega.
Id bueno 210 á 240 id.
Id regular 200 220 id.
Id inferior 170 á 200 id.
Id Chile ó candeal 200 250.
Maiz 100 á 120 id.
Maiz desgranado 80 á 100 id
Cebada 150 á 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.
Afrecho 11 id á 12 id.
Pasto seco Alfalfa fardo de campo tonelada 300 á 850.
Mezcla 650 á 750.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 29

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Leandro Linch y Ca, R. Leguizamon, 9 de Julio	105
Id id id, Enrique Bouguet, id	17
Exequiel Cardenas, Santiago Lopez, Arrecifes	79
Sataberry y Mandia, Justo Lagunas, Matanza	3
	344
Dia 30	
Belaztiz y Roado, José Toronda, Tandil	390
Sataberry y Mandia, Santos Reguera, Salto	181
José Costas, Eusebio Ponce, Pergamino	90
Luis F. Reinoso, Rufino Cáceres, Salto	36
Id id id Juan Sanguinetti, Mercado 11 de Setiembre	2
Sulpicio A Gomez, Felipe Branda, Lujan	15
	[illegible]

Precios de la hacienda el 30 y 31 de Agosto de 1874.

Carne y sebo 180, 200 250, 300, 350, 3[illegible], 400 y 550.
Cueros de novillo 170, 180, 188, 190.
Id de vaca 120, 125, 130.
Terneros 150, 170, 170.
Capones 47, 50, 55 [illegible].

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE [illegible]

Agosto 30

Janeiro 26—Cambio 26 1/8, 26 3/16—soberanos 9 400.

Liverpool 28 Sebo, el mercado continúa en buena posicion—las últimas ventas han obtenido los precios de 41 6, 42—cueros precios firmes y subiendo.

Havre 27 Sebo, el mercado está bastante animado y los precios firmes se han efectuado ventas regulares á los precios siguientes: vacunos—carnero 49 y 50.

Rio Grande 24—Llegó el paquete brasilero «Amoret».

A LA BOLSA

Agosto 31—1 pm

Cardiff «Elena Condoyo»—Barcelona «Julian Rosa»
Paranaguá «Isabela»—Havre «Confins»
Telégramas de Europa, Havre 27 Lanas firmes
Lisboa 24—salieron el «Platina», «Bahia» y «Minho»
Amberes—cueros salados, subiendo
Janeiro 29—salió el «Hipparchus».

ADUANA

COMESTIBLES

Le Jeanne 1403 yerba.
Molina 5 lts tabaco.
Reyband 75 cjs jabon.
Reuger 2 id salchichon
Darbisbure 18 bcas jamones
Moore 10 bols café, 15 cjs quesos
Escalada 22 fds tabaco
Getting 40 cj [illegible]
Lanus 50 bcas azucar.

CONFECCIONES

Burgos 14 cjs sombreros, 6 cjs camisas
Davel 3 id id
Arnaud 1 cj sombreros, 5 cjs [illegible]
Rodes 14 cjs artículos diversos.
Burcier 5 cjs id id
Verde 2 cjs sombreros
Clason 8 cjs camisas

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig 1 cj razo 1 cj genero, 4 cjs casimir, 1 cj pañuelos
Rouseu 1 cj género.
Wedekind 3 cjs pañuelos
Fortuguet 1 cj lino, 1 cj casimir, 1 cj genero
Fels 6 cjs artículos varios
Malmann 2 cjs pañuelos 4 cjs colchas
Challe 8 cjs artículos varios
Lufera 2 cjs muselina.
Zarraquin 1 cj [illegible]

MERCERIA

Halbach 7 cjs artes librería
Pedarrieu 1 cj papel
P. Puy 22 cjs artes mercería y librería
Curutchet 1 cj hormas
Challe 8 cjs mercería surtida
Casavallo 2 cjs libros.
Hommer 5 cjs lacre
Jacobsen 1 cj libros
Estevenet 5 cjs papel

FERRETERIA

Barcla y 424 fierros y hierro.
C. y Rivas 84 [illegible] tejas 41 [illegible]
Ernaudburg 431 tons carbon.
Bianchi 5078 piedras
Dejour 1 cja herramientas.
Koenig 9 cjs lonazas y limas.
Aslorcou 12 máquinas de coser
C. J. Sias 11 bto ferretería surtida
Dorbe 1 cja espuelas y medias

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Uruguay el 29 del corrte, vapor inglés Silex, 330 tns cap A. Goldie, á P. Risso; con á M. Dolin, 2 cjs plumas, 2 paquetes con 4030 condores, á Mapa [illegible] 1 sobre con 32 ps ftes, á Espiro 1 paquete con 210 ps ftes—Para Montevideo, á la órden 2176 cs, 55 bts lana

Montevideo el 29 del corrte, vapor inglés Saturno, 000 tns cap. Magussels, á P. Risso; con á Fela ca 1 cjn mercs; á M. Santiago, 12 cj2 chorizos, á T. Risso; 6 bts muebles, 1 paquete con 302 ps ftes, á Davison; 1 tarro encomienda, á A. Lopez; 1 paquete id, á Mallmann; 1 paquete id, á Godoy y s 1 paquete id, á V. Martinez, 1 cjn id, á Sturzi hnos. 1 cajita.—Para el Salto 78 bts mercs.

Santa Fé el 29 del corte, vapor nacional Capitan, 60 tns cap. Gastal; á Matti y Piera; con á Benitez é hijos, 1 paquete 3909 ps.fte, á E. Dodds; 1 sobre con 59 ps.ftes, 52 cimos, á B. Bruco, 1 bto, 276 ps ftes, á G. Marcetti, bto con 344 ps. ftes, al Banco Mercantil; 1 cjn con 5000 ps á Garcia ca 1 bulto mercs, á D. Bruce, 1 paquete con 172 ps. ftes; 50 cimos, á C. Torres; 1 cjn mercs.

Amsterdam el 25 de Mayo, Montevideo el 30 del corte, berg. goleta holandes Speculation, 250 tns ca. Avander Roosig; á Green ca. con á la órden 1945 bcas con 197,700 kilógs azucar refinada, 1 cjn muestras.

Valencia el 1º de Julio bca ital Nuevo Principe 505 tons cap F. Calderona á P. C. Rodriguez con á la órden 500 pipas, 64/2 72/4 vino tinto, 100 cjs aceite de almendra, 11 id alpargatas, 34 sacos semilla de alfalfa, 300 fds esteras, 1 cj [illegible], 180 bts mercs, 947 btos bolsas, 1810 adoquines, 58 cj plantas, 2 id mercs.

Pensacola el 30 de Mayo, lug americ Island City 427 tons, cap H. Smith á S. B. Hale y cá con 14,986 pzas, con 305,805 piés pino.

Cardiff el 6 de Julio, bca franc Carolina 676 tons, cap Le Brequier al F. C. del Oeste con—896 tons carbon.

Pernambuco el 17 de Julio, Montevideo el 29 del corrte, bgtin gta brasil Jóven Correa 240 tons, cap Dos Santos á Braga y ca con 1707 bcas, 200/2 id con 157156 kilgs azuc blanca, 120 pip aguardiente de caña.

Uruguay el 30 del corriente vapor oriental Rio Uruguay 36 tns cap Buscasovich; á Matti y Piera con á Mauá y ca con 2003 ps fts; á Jascar y ca 1 bto encomiendas; á Matti y ca 1 paquete con 600 ps fts 28 cts; á E. Ochoa 1 paquete con 75 ps fts; al Banco Argentino 1 id con 4430 ps fts; á M. Goñi 1 id con 4000 ps fts; á Demarchi hos 1 id con con 65 ps. fts; á E. Avellaneda 1 bto con 30 ps. fts.

Rosario el 29 del corriente vapor nacional General Nazar 400 tns cap Carulla; á Matti y Piera con á la órden 1 cj, 2 btos encomiendas; al Telégrafo del Estado 1 cj id; á D. Bruce 1 cj id; á P. de la Riestra 1 cj id; á Mac Kinlay 1 cj id; á Mayni y ca 1 cj id; á Porregaux y ca 1 id; á Otaiza 1 bto id.

Rosario el 29 del corriente vapor nacional Mendoza 1.º 60 tns á Nuñez hos á P. Muir 1272 bolsas maiz, á la órden 2 cjs encomiendas, 2 cjs mercs.

CABOTAGE—DIA 31

Magdalena phot San Martin 30 tns pat Buexo; á C. Dodoro, á Pedro Cárlo 805 cavaces secos, 522 becerro y nonatos, 20 cs potro, 1934 cs lanares, 168 docs cs lanares y corderitos, 10 bolsas cerda, 547 arrobas lana lisa.

Rosario chata Tigre 20 tns pat M. Roldan á Nuñez hos al pat 96 tns leña, 161 fdos pasto, 600 bolsas maiz.

Rosario bdra Setrides Levanti 6 tns pat M. Chapca; á Huergo y ca al pat 18,400 kilógs papas Rio.

San Francisco bdra Satélite 6 tns pat Antonio Garibaldi; á Huergo y ca al pat 600 arrobas papas 6 id porotos, 100 zapallos.

Victoria gta Mariquita 21 tns pat Ropetto; á Nuñez hos al pat 50,000 kilógs cal Rio.

Martin Garcia phot Nueva Palmira 25 tns pat Molinari; á S. Croco al pat 45 tns piedra.

Martin Garcia phot Guissepe Figari 28 tns pat Russi; á S. Croce al pat 38 tns piedra.

Carmelo phot Francisco 15 tns pat E. E. Parodi á S. Croco al pat 15 tns piedra.

Martin Garcia phot Lorenzo 33 tns pat A. Ferro; á Reagno al pat 40 tns piedra.

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo vapor inglés Saturno.
Uruguay id id Silex.
Rosario id nacional General Nazar.
Cardiff barca francesa Carolina.
Pensacola lugro americano Island City.
[illegible] bergantin brasilero [illegible]

DIA 31

[illegible] vapor inglés [illegible]
Uruguay id oriental Rio Uruguay.
Valencia barca italiana Nuevo Principe.
[illegible] holandesa Speculation

SALIDAS—DIA 30

Rosario vapor nacional Guarani.
Id id id Cisne.
[illegible]
Id id americano Edward Everett.
Uruguay id inglés Saturno.
Montevideo id id Silex.
Amberes y Liverpool id id Gascondi.
Havre y Hamburgo id aleman Luxor.

DIA 31

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo y Havre id francés San Martin.

BANCOS

De Lóndres y Rio de la Plata

CALLE DE PIEDAD ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1,500,000 ó sean $ fuertes 7,500,000
Fondo de reserva lb. est. 175,000 ó sean $ fuertes 875,000

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$ anual

EN ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso 5 p$ al año
Con plazo fijo de 90 dias 6 p$ al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre:

MONTEVIDEO	LÓNDRES
ROSARIO SANTA FÉ	LIVERPOOL
CÓRDOBA	HAMBURGO
VALPARAISO	AMSTERDAM
RIO DE JANEIRO	AMBERES
NUEVA-YORK	PARIS
BARCELONA	BURDEOS
BILBAO	BAYONA
CÁDIZ	HAVRE
CORUÑA	MARSELLA
MADRID	GÉNOVA
SANTANDER	NÁPOLES
VIGO	

Y todas las ciudades principales de Inglaterra, Irlanda y Escocia

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1874.
G. E. Manschwitz, Gerente.
Juan Todd, Sub-Gerente.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos contra nosotros, 5 p$ al año

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Dos meses 6 p$
Tres id 8 p$
Cuatro id 10 p$

Buenos Aires, Julio 1.º de 1874.
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

60.ª y última funcion de la temporada

Mártes 1ro. de Setiembre de 1874

La grandiosa ópera del maestro Verdi

AIDA

A las 8

Nota—Los Sres. abonados á la 1.ª temporada serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del Mártes 1.º de Setiembre.

Otra—La Compañía Nacional de tramways pondrá coches á la conclusion de las funciones para los puntos siguientes:

A la Estacion 6 de Junio, por la calle Montevideo.
A Corrales, por la calle de Salta.
A Corrales, por la calle de Zeballos—Los que estarán estacionados en la plazoleta de S. Francisco.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

51.ª funcion del abono

Mártes 1ro. de Setiembre

Continuando enfermo el Sr. Pandolfi, se suspende la Hebrea y se dará

EL TROVADOR

Tomando la parte de Manrico el Sr. Aramburo, que [illegible] se presta gentilmente.

Nota—Las localidades tomadas para la Ebrea servirán para la próxima funcion de abono.

Nota—Las localidades que han sido encargadas se guardarán hasta las 12 del mismo dia, despues de esa hora se dispondrá de ellas.

NOTA—Desde el 1.º de Setiembre quedarán sin efecto las entradas permanentes, los Sres. propietarios, accionistas, etc. se servirán, en los dias de funcion mandar [illegible] por las que les correspondan, á la boletería del teatro.

ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones

En ese abono se cantarán las operas DINARAH, EL PROFETA, con el amable concurso de una sociedad de caballeros, LAS LOMBARDAS, DON JUAN, LINDA, y las óperas nunca cantadas en estos paises, LOS PROMETIDOS Y MIGNON, que ha tenido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que estén disponibles pueden ser tomados desde ya al precio del abono. perm

AVISOS NUEVOS

Mucamo Se precisa uno calle Tacuarí n. 40, para tratar de 9 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde á 8 de la noche. Es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. al v3

Se necesita un jóven para mucamo, calle Corrientes 237 (bajos) al v3

Alfalfa Semilla de alfalfa Chilena muy limpia, se vende calle de Potosí num 127 [illegible] al v3

Muchacha huida La persona que tiene oculta á una menor de 16 años llamada Benita que se fugó de la calle Parque 287 se le previene que si en el término de tres dias no la entrega en la citada casa, será llevada ante los tribunales, pues se sabe quien es al 1 v3

Juzgado de Paz DE LA CATEDRAL AL NORTE. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Da. Telesfora Gomez, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Andres Martinez, bajo apercibimiento [illegible]. Buenos Aires Agosto 29 de 1874 [illegible] al 1 v3

Se ofrece un cocinero de profesion español con buenas recomendaciones, calle Buen Orden 440 al v2

LA INDUSTRIA BARCELONESA

245 BUEN ORDEN 245

Mueblería Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son juegos de sala de jacarandá ó nogal de Italia, roperos, cómodas, camas de bronce y de fierro, mesitas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 20 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de camas y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados tornándolos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. ag v30

Cabo de año

Da. Cármen Ortiz Basualdo de Udaondo

Q. E. P. D.

Se dirán misas en sufragio de su alma el Juéves 3 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio.

Su familia invita á sus amigos y relaciones.

al v3

Cocinero Repostero y pastelero que sepa cocinar bien á la francesa, se precisa uno en la calle de la Defensa n. 183 1/2, se le pagará buen sueldo y es poca familia. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. al 1p

Se alquila ó se vende la casita calle de Santiago del Estero 493, dirijirse Potosí 119 1/2. al v3

Agencia de Casales Potosí 119 1/2, hay colocacion para 2 cocineros españoles, 1 peon que sepa cocinar, peones y sirvientes. al v3

Muchacha chica se necesita una para corta familia, Parque n. 287. al v3

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Victoriano Alcorta, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy Agosto 26 de 1874—*A. Castro.* al v15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan [illegible], para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores 28 de Agosto de 1874—*Benjamin Gonzalez.* al v15

Se llama por segunda vez á don Pedro Gambarrena ó los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera.* al v31

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Cándido Rochini, y Miguel Gerenni, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que se les hacen, por abandono de la chacra que tenian en el cuartel 3º de este partido, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Suarez.*—Juez de Paz. al v21

Se ofrece un matrimonio francés sin familia el marido para cocinero y la mujer para planchar y mucama, calle Cerrito 57. al v3

[illegible] de Victoria n. 218 [illegible]

El comercio Participamos al comercio en general y á nuestros clientes [illegible] Buenos Aires, Agosto de 31 1874.—*Juan C. de Olmos, Anzanbal y Ca* al 1 v3

Cocinera francesa se ofrece una bastante aseada para una casa particular Victoria 135. al v2

Club del Progreso Se previene á los Sres. Socios que el último baile de reglamento, correspondiente á este año, tendrá lugar el Sábado 13 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes del mencionado.—Setiembre 1.º 1874.—*La Comision.* al 1 v4

Licitacion de 156 kepis para cadetes—Por disposicion Superior, el 21 del próximo Setiembre á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 156 kepies con escudo para los cadetes del Colegio Militar, con sujecion á las bases publicadas en el N. 1039 del Boletin Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 18 de 1874—*M. B. Campos.* al v18

Se venden unos restitos de almacen en la calle de Méjico y Rioja; y una caballeriza, mostrador, armazon, al que compre estos le dá el contrato gratis por 3 años y medio, la casa espaciosa se presta para toda clase de negocio por ser tan hermosa nueva flamante, el alquiler es tan barato que se puede decir que es de valde por ser tan bajo, al que venga dispuesto á tratar en el acto arreglaremos dejando seña, todas las mañanas de 8 á 12 del dia para tratar. al v3

Pianos se venden ricos pianos desde 1,500 hasta 5,000 pesos; tambien se venden pianos de manilla, ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. Se compran y cambian pianos. al v1

Doña Rita G. de Giraldez

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1874

Su esposo D. Juan Francisco Giraldez invita á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales de dicha finada, hoy Mártes 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde al cementerio del Norte. El duelo saldrá de la casa mortuoria calle Esmeralda 275.

Se ofrece una persona formal para hacerse cargo de cuidar niñas demas de un año. se vende un piano á precio barato, calle Garantias 110. al v2

EN DERROTA

LA REVOLUCION

SOMBRERERIA DEL CLUB

LOS NEGROS

177—CALLE RIVADAVIA—177

Núm. 2—ESQUINA MAIPÚ Núm. 2

AL PUBLICO

¡100 pesos y 50 pesos!

100 y 50

Estos son los dos únicos precios que tiene establecidos esta casa por el magnífico, espléndido y brillante surtido de sombreros

Sombreros de felpa rigor, lo mas moderno 100 $.
Sombreros de castor última moda 100 id.
Sombreros de castor Enrique IV 100 id.
Sombreros [illegible] moda [illegible] 100 id
Sombreros [illegible] para jóvenes 100 id
Sombreros blandos rica clase 100 id
Sombreros blandos en estuche 100 id.
Sombreros blandos ala ancha 100 id
Sombreros redondos 50 $
Sombreros cuadrados 50 id
Sombreros duros 50 id
Sombreros blandos 50 id.
Sombreros de [illegible] 50 id
Sombreros negros 50 id.

Nota—Los Sombreros de paja para verano los hemos de vender á la par ó menos que en la casa mas barata que se conozca. 177 calle Rivadavia, esquina Maipú No. 2 ag 1 v3

Ojo Alerta Ojo Todavia quedan unos 4 á 5 lotes magníficos para vender en el terreno denominado [illegible] á 1 1/2 cuadra de la calle Santa Fe, todo lo demas de la manzana, siendo edificio casi todo el [illegible]. Ocurran pronto á calle Maipú 160, calle 25 de Mayo 19 al 1 v3 á p 1/2

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio—De conformidad con el art 102 del Reglamento de cargas, se previene á los interesados que existe un depósito en la estacion del Riachuelo [illegible] y cenizas, y que si á los [illegible] dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos. Agosto 31 de 1874 [illegible] al v3

Se ofrece [illegible] matrimonio español [illegible] el marido para cocinero y la muger como mucama, sabe lavar y planchar, calle 25 de Mayo 167 al v2

Pianos Muy baratos se venden nuevos y usados desde 2,800 $ m/c hasta 8000, son perpendiculares de jacarandá y de espléndidas voces, se cambian y se compran pianos usados, se componen y afinan [illegible] la perfeccion, ocurrir Piedad 522 en acera de la Iglesia ag30 v1

En San José de Flores Se vende una casa con 25 varas de frente, 60 de fondo, con 8 piezas, muy cochera, pesebreras y demas oficinas, calle de Colon frente á la Capilla del Señor Rebollo, en el punto mas alto y pintoresco de Flores, á solo 3 cuadras de la Estacion. Hay oferta de 1200 ps mensuales por todo el año. Para tratar á la «Argentina» Bolivar 10, ó Parque 339 ag30 v1a

OTRO

En San José de Flores, un terreno con 25 vs. de fte. al Norte por 60 de fondo, calle Circunvala 100, calle por medio con los Sres. Senillosa y Moor, y linda con la hermosa casa quinta del Dr. Rosetas, es el punto mas alto y pintoresco de San José de Flores, á solo 1 cuadra de la Estacion para tratar á la «Argentina» Bolivar 10 ó Parque 339 ag30 v3a

C. Fromont 11 Lima. Preparacion para la Universidad y el Colegio Nacional—Química los 5 años, física, historia natural, filosofía, matemáticas, curso especial para niños desde las 11 hasta las 4, comprendiendo francés, latin, matemáticas y los demas ramos exigidos. ag30 v3a

Margarita Pedemonte de Amoretti

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Agosto de 1874

Sus hijos Mauricio, Domingo, Rafael, Juan, Francisco y Urbano Amoretti, sus hijas Juana y Angela Amoretti, sus sobrinos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en el templo de nuestra señora de la Concepcion, el Viernes 4 de Setiembre á las 10 de la mañana. Favor que eternamente agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. ag30 v3s

En la tienda Filipinas Suipacha esquina de Cangallo. Se acaba de recibir gran surtido en géneros para la estacion [illegible] ropa blanca para señoras hombres y niños, cortinas bordadas desde 65 hasta 270 ps. [illegible] mantillas españolas, tules, [illegible] bordados [illegible] pañuelos bordados [illegible] cuellos [illegible] corbatas [illegible] Tienda Filipinas, Suipacha Esquina de Cangallo ag 30 v3 10 s.

Se ofrece Una ama de leche fresca italiana para criar en su casa ó fuera, Cuyo 312. ag30v1st

Se alquilan unas piezas en una casa decente, calle Defensa 507 ag30 v3s.

Se alquila [illegible] un hermoso y cómodo local situado en la calle Corrientes N. 200 1/2 y 200 3/4, al lado del teatro de la Opera, es muy aparente para zapatería, sastrería, modista ó cualquiera otro negocio decente, en la misma calle N. 206 darán razon. ag30 v3a

Al público Se ha vendido el café que está situado en la calle Esmeralda No. 119, si alguno tiene cuentas con dicha casa se presentará en el plazo de tres dias contando desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 30 1874.—*Marcos Chauce.* ag 30 v3st

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Mártes 1º de Setiembre á la una.—*El Secretario.* ag 30 v3st

D. Julian Beláustegui

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1874

Rosa Beláustegui de La Fuente, Pedro Beláustegui hijos, José Manuel La Fuente hijo político, Maria y Cármen Moor hijastras, los nietos, hermanos, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el juéves 3 de Setiembre en el templo de San Nicolás de Bari á las 11 de la mañana, favor que agradecerán vivamente. Esta es la única invitacion. Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado recibirán el estipendio de costumbre. ag29v3a

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra, 115 Belgrano 142, Francisco Mañé, é hijo. ag 30 v15

Se necesita una cocinera que sepa su oficio para un hombre solo, Artes 36 escalera á la izquierda. ag 30 v3s

[illegible]

José María Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de [illegible] No. 84.

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 31 1874. Por disposicion superior, el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,300 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion.»—*M. B. Campos.* ag 31 v2a

Abogados Los Dres. Machado y [illegible] han trasladado su estudio á la calle de Defensa n. 5.

Cocinero

Se necesita sobresaliente Belgrano 404 altos. ag 30 v3a

Escuela Nocturna DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Estando matriculados 400 individuos y siendo sumamente reducido el local que hoy ocupa este Establecimiento, la Comision que preside ha determinado mudarlo á otra casa ventajosamente cómoda, calle Estados-Unidos No. 251 y 255 frente á la Plaza de la Concepcion, lo que avisamos á todos los inscriptos para que concurran desde el 1.º de Setiembre próximo á la casa designada.

Tambien se hace saber que el Sr. Dr. D. José Miguel Nuñez ha ingresado á esta Comision y es el Inspector de la Escuela—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Luis F. de la Torre.—Anacleto F. Cason,* Secretario. ag26 v3a

Muebles Se compran nuevos y usados, pianos, juegos de sala, ante-sala, y todo el menaje de una casa de familia, por órdenes á toda hora, dejando la direccion, calle de Salta 100. ag 28 v3a

Mousier Bourgueil

Que reside en Moreno cuartel 3.º ó casa San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la Imprenta de «La Prensa» Moreno 73. ag28 v3a

Se alquila la esquina calle Santa-Fé y Garantias, con tres anchas habitaciones, y terreno compuesto de 14 y 3/4 varas de frente y cuarenta de fondo. A propósito para depósito de carros ó cualquier otro destino, para tratar ocurran calle Florida No. 141 altos, casa de Don Miguel Soler. ag 26 v3a

Volanta Se vende con guarniciones para un caballo, es de dos y de 4 asientos Estados Unidos n. 159. ag28 v2a

Maria Sansinena

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1874

Gaston Sansinena y Eleonore J. de Sansinena Padres, Francisco Gaston hermano, ruegan á sus relaciones de asistir á las misas generales que en bien del alma de la finada, se han de celebrar en la iglesia San Juan, el miércoles 2 de Setiembre, á las 10 de la mañana. Unica invitacion. ag28 2s

Oficiales Muebleros se necesitan dos calle Montevideo 31 ag2 v1a

La Favorita

PARA EL BRAGADO—Esta mensagería tan acreditada hace sus viages en el dia, saliendo de Buenos Aires por Chivilcoy los dias pares y regresa los nones del Bragado. Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239. Empresario y mayoral—*M. del Valle.* ag26 v3a

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. ag6v3st

Magníficos terrenos

EN CORDOBA

A 11 leguas de la capital

Estos magníficos campos cubiertos de montes y con un arroyo permanente están situados en el Departamento 3º arriba, conocido por el Corralito; solo distan 4 leguas de la Estacion Segunda del Ferro-Carril Central

SE VENDEN DIEZ LEGUAS

Al ínfimo precio de 1,100 fuertes

La legua, ó sean 27,500 $ m/c.

Para tratar á LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

ag28 v2a

Cocinera Se necesita una, en la calle de Cuyo num 151. ag27v2a

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ m/c, sombreros de castor fino última moda—Sombrerería San Miguel Piedad 159. ag29v2a

Carbon de fragua, de cok y de estufa de su [illegible] puesto en canastos en casa del comprador. Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos ag 29 v2st

Fierro en barras y chapas de todas dimensiones, zinc, fierro galvanizado, alambre para cerco, sal de Roca, piedras de vereda, baldozas, tejas, tierra romana. Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos ag29 v2st

Mucamo y mucama

Con recomendaciones se necesitan, Belgrano 404 altos ag29v3s

Terrenos

Se venden varios lotes en la Villa de «San Cárlos» en Almagro calle Piedad, id en Moron una manzana, id en San Martin 7 lotes á dos cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana, para tratar Suipacha No. 61 ó Méjico 227 ag 29 v3a

Teneduría de libros Por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiados en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuarí 191. ag29v3a

Tienda LA FAVORITA Perú 256, esquina Méjico. Ramos de percal á 45 y 60 $ uno, ricos cambray de colores á 3 ps. vara, brillantinas de un solo color á 4 1/2 id vara, alpacas lisas á 5, 6, 8 y 10 id vara, espumillas imperiales á 14 id vara, gros negros varias clases y precios, un lindo surtido de batas lisas y bordadas, camisas de dormir con valencianas y festoneadas, calzones para señora, camisas de hilo para niños, ideas de algodon lisas y bordadas, camisas para Sres. blancas y de color. Hay ademas infinidad de artículos que se venden á precios módicos. ag30v3a

Se ofrece Un oficial colchonero español calle Buen Orden 507. ag30v1a

Preparacion UNIVERSITARIA clases de Física, Química é historia natural los dias martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana—Prof. aug. Puig los lunes, miercoles y viernes por el Sr. Ruiz, de 7 á 8 de la noche. Con arreglo al programa. Colegio Europeo, Rivadavia 453.

Actualidad Vade-Mecum de los padres de familia, maestros y preceptores, ó filosofía popular de la educacion, 10 pesos moneda corriente en todas las principales librerías. ag30v3a

Muebles Se compran por órdenes muebles usados, pianos máquinas de coser, muebles de comedor de aposentos, de sala, informarán calle Moreno 309 entre Salta y Santiago del Estero. ag30v3a

Atencion Se vende la gran casa amueblada Rivadavia N. 9 (entrada plaza 25 de mayo) tiene 24 piezas amuebladas, 18 de ellas con balcon y vista á la plaza, á mas tiene 3 hermosas cocinas, 3 cuartos para sirvientes y uno para portero, hay una contrata de tres años y medio, para mas pormenores y para tratar en la misma, de dos á cuatro de la tarde. ag29 v2a

Se avisa AL PUBLICO Que la casa amueblada de Rivadavia N. 9 (entrada plaza 25 de mayo) es completamente ajena é independiente de otra que hay calle 25 de Mayo frente al Hotel Argentino. ag29 v2a

Dos preciosas piezas con dos ventanas á la calle, parage central y casa lindísima, se alquilan á un señor solo ó á una muy reducida familia, informarán calle Buen Orden 245, de 8 á 10 de la mañana. ag30v3a

Idiomas Francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. ag30 v3a

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle de Moreno 297, tambien en el almacen darán razon.

Linda casa Se vende una en Barracas al Sud calle General Mitre n. 100, compuesta de [illegible] hermosas piezas bajas y 3 de alto, aljibe, pozo, grandes parrales y jardines, la casa está edificada en 17 vs. frente por 70 de fondo, se dará muy barato, en la Argentina Bolivar 10 darán razon. permanente

Se ofrece Un dependiente [illegible] hombre para cuidar ovejas en el campo San [illegible] 126 de ocho á una de la mañana. ag30v1

Se ofrece Un buen cocinero italiano para hotel ó café restaurant, con buenas recomendaciones, calle Buen Orden 252 fonda. ag 30v1a

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Enfriamiento

Uno dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Jacquecas

Las jacquecas no resisten á la virtud de un ponche de HESPERIDINA.
Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta cápsula y corcho de la botella lleve la firma de:

ag 8 v8 S. d. p. 1|2 — **M. S. BAGLEY**

Gran Pueblo Donselaar

A LOS COMPRADORES

Les prevenimos que el Domingo 6 de Setiembre se sorteará la primera serie de regalos ofrecidos al empezar esta importante venta.
Prevenimos tambien que entre los varios regalos de esta primera série entran dos manzanas enteras.
El sorteo tendrá lugar en nuestra casa—

LA ARGENTINA

BOLIVAR 10, EL DIA INDICADO A LAS 12

MUY IMPORTANTE—Sigue esta importante venta y todos los compradores que paguen la segunda cuota hasta el dia 5, tendrán derecho ha ser comprendidos en este sorteo.

ag26v6s. — GOMENSORO MAFFEIS.

BOTICA del PUEBLO

Y DROGUERA

187—CALLE DE RIVADAVIA—187

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada droguería del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.
Los remedios especiales son garantidos legítimos.
Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica etc.
Todo introducido directamente de las casas mas honorables.—**A. MOINE** farmacéutico.
ag 1v1 at 2 p por s.

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curados de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
ag5v5st

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desctora. Recoba Nueva núm. 102.
f16 perm

COMISARIA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tela con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1030 del boletín oficial de la Nacion—*M. B. Campos.* ag21v21s

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publicase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con el, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder a esta importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.
Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 331 y en la librería del Colegio, Bolivar 31, á 20 $ m/c.
ag 7 v7 s d. p. 1|2.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias.
m9 perm.

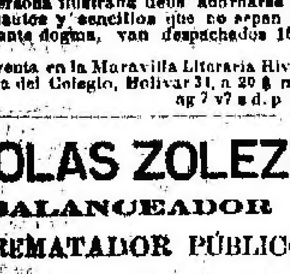

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes, bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir a la Administracion General en Inglaterra.
Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 — Julio 7 perm.

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estan garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.
Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2.
m13pte.

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

¡UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briot

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2 perm.

Cocinera y mucama de comedor, se necesitan en la calle Perú 139, escusado será que se presenten si no tienen garantías de su buena comportacion. ag28 v8s

COKE COKE COKE

La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores

PARA COMPRAR

EN LAS

Obras del Mutual Gas

CALLE DEFENSA

450 $ m|c la tonelada

Puestas en las casas. Igualmente útil para algunos otros usos. ag27v7st

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.
m30perm. 3p

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan a digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.
Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Streest, Londres.
jl. 4 perm. 3p.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.
a2 perm. d. p. 1|2.

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en lus de su género, las ha hecho con igual éxito.
Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.
jl. 16 perm. 2p semana.

Al comercio Avisamos á este comercio en general que desde el 1.° de Setiembre quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 126 (altos.)—*D. y J. Amadeo.* ag28 v8s

Máquina

Para la fabricacion de aguas Gaseosas. Se vende una nueva del sistema Bouf, y que funciona muy bien, para verla en casa del Sr. Lasuubon maquinista Lorea núm. 93, y para tratar en la licorería de Juan Inchauspe Venezuela n. 34.
ag27v5s

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior, el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares de Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. B. Campos.* ag 21 v22s

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 2d pag.

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy 10p.

A los abogados y estudiantes de derecho—Se han recibido el tercer tomo de Maynz Cours de droit Romain, tomo 23 de Demolombe-Code Napoleon, y otras muchas obras de derecho en la Librería Científica, calle de Tacuarí n. 113. ag2v2s

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1.° DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES 1°	Parque á Chivilcoy	7-	A	M
« 3°	« « Moreno	9-	«	«
« 5°	« « «	10-50	«	«
« 7°	« « Chivilcoy	12-55	«	«
« 9°	« « Moreno	4-	P	M
« 11	« « Moreno	5-	«	«
« 13	« « «	7-15	«	«

Regresos

TRENES 2°	Moreno á Parque	6-15	A	M
« 4°	Moreno á «	7-20	«	«
« 6°	Moreno á «	8-20	«	«
« 8°	Chivilcoy «	6-20	«	«
« 10	Moreno á «	6-30	P	M
« 12	Moreno á «	3-10	«	«
« 14	Chivilcoy «	2-15	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES 1°	Parque á Lobos	7-	A	M
« 7°	« « «	12-31	P	M

Regresos

TRENES 6°	Lobos á Parque	6-15	A	M
« 14	« « «	4-	P	M

NOTA—Lo pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiaran de tren en Merlo.
permt.

Juzgado de Paz DE MERLO—El viérnes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demás existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferreri, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suarez.* ag22 v18s.

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 126 entre Florida y Maipú. Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorios y comedor corridos. Jardin, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon ag28v8s

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.
Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo B. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otras quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lannon, Don Domingo C Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Hotel particular

Habitaciones amuebladas de un modo especial, con balcon. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Table d'hôtel á las once y las seis. Toda comodidad de una casa particular. Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria. ag28v8s

Licitacion

A LOS ALBAÑILES, CARPINTEROS Y HERREROS

Se saca á licitacion la construccion de las siguientes obras para el Parque «3 de Febrero»
Compostura de los asientos y rejas que rodean el jardin frente al Colejio Militar.
Colocacion de una reja desde el puente de entrada hasta el Colejio Militar.
Construccion de una reja al frente Oeste del Colejio Militar.
Refaccion y ensanche del puente de entrada.
Blanqueo del Colejio Militar y pintura de todas las rejas.
Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 109, donde se darán todos los detalles de los trabajos.
Se abrirán el Mártes 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde.
LA COMISION. ag27 v1s

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias etc

Las personas que tuvieren terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 313, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Carlos Cadet. ag23v8st

CASA QUINTA

EN SAN ISIDRO

Se alquila una casa quinta amueblada en San Isidro, en la calle Real. Tiene caballeriza y doble entrada. Jardin y árboles frutales, en la calle Tucuman 326 darán razon ag2?v8s

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. ag28 v18s d. p. 1|2

Licitacion De 1000 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.*
ag20v19st

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos.* ag20 v19s

COLEGIO BRITANICO

85-TACUARI-85

(ENTRE LAS CALLES POTOSÍ Y MORENO)

En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya lo han favorecido Véase el programa. El Director—*Ricardo E. Leil.* ag28 v8s

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates á efectuarse.

S'bre 1°	Mártes	12—En su casa, de 500 cuadras y Chacras en el 25 de Mayo.
«	«	2—Judicial de un terreno Francisco Gamarra, Cochabamba entre San José y Lorea.
«	«	3—De muebles Suipacha 187.
« 2	Miércoles	12—De plantas Rivadavia 103.
« 3	Juéves	12—En su casa de cuadros al oleo, objetos Turcos, alhajas etc.
« 4	Viérnes	12—De terrenos en la Floresta.
« 6	Domingo	12—14 sobre la calle de Santa-Fé.
« 8	Mártes	2—Judicial de una casa Córdoba núm. 312 Pria. Luisa Caceres de Finsiva.
« 8	«	1—Id terreno calle de Catamarca Pria. de Casiano Passo.
« 9	Miércoles	1—De 1 draga y 2 chatas en el Riachuelo.
« 10	Juéves	1—Judicial de 1 casilla y terreno en la Boca Pria. Feijó.
« 10	«	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
« 11	Viérnes	12—En su casa ganado etc. Pria. Amalia Isla de Rarboza.
« 19	Sábado	1—Judicial de la casa Cuyo 311 a 313 Pria. doña María Arvido de Sanchez.
O'bre 2	Viérnes	3—

70-POTOSI-70

DE PLANTAS

En el patio del Café del Plata.

Calle de Rivadavia núm. 103

Por desalojo y liquidacion
El juéves 3 de Setiembre a las 12 en punto del dia, rema-

[illegible] liquidacion de negocio, á saber:
Damasco, magnolias, [illegible] ligustrum, [illegible], acacias de todas clases.
Laurentinas, lluvarnos, tuyas compuestas, [illegible] jazmines, diamelas, aguaribay, durazneros de flor [illegible] eucaliptus de todas clases, [illegible], rosas [illegible] camelias dobles, [illegible], mirtocedros, [illegible], una coleccion de tunas, [illegible] clases, araucarias, [illegible] y brasilienses y una infinidad de plantas que no se mencionan por su grande estension, que estarán á la vista el dia del remate. ag30

Por el mismo

Degrandes magnificos

Cuadros al óleo

GRAN

COLECCION REMITIDA DE ITALIA

Al mismo tiempo

Primer remate de objetos

TURCOS

SEDERIAS, TAPADOS, ZAPATILLAS ETC.

PROCEDENTES DE CONSTANTINOPLA

En nuestra casa calle Potosí 70

El viérnes 4 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado á saber:
50 grandes cuadros al óleo, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
N. 1 á 4 las cuatro estaciones por Krausai l, 5 á 6 aldeanos y escenas campestres, 7 á 9 batallas escuela Borgognone, 10 Id Bágulai Id, 11 á 14 figuras y misceláneas Incognito, 15 aparicion de la Virgen Sanseno, 16 muger orando Guido Reni, 17 á 20 cuadros bíblicos incógnito, 21 animales originales Schneidad, 22 el salvador Franceschum, 23 las hijas de Lot Guido Reni, 24 á 26 paisages Canella, 27 Jesus disputando en el templo Pietro de Cortone, 28 á 30 el rapto de Helena y otros muchos cuadros largos a detallar.
En seguida por 1ra vez venderemos una selecta factura de artículos buenos para saber.
Un magnífico juego bordado en paño pelo de Camello con oro fino para tapizar, un juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 8 sillas, almohadones bordados, carpetas de variedad gustos y colores, sacos de terciopelo azul bordados en oro para baile y teatro, otras id en paño negro azul y punzó, camisolines de seda crudo bordadas en oro y seda, salidas de teatro cuentas Burnuces para salidas de baile, cortes de vestidos de seda cruda, paños los, arabé hepias, una cantidad de zapatillas bordadas en terciopelo, caralanas y batones de plata dorada, frascos medallones con escencia de rosa, 2 botellones con legítima escencia de rosa para vender por onza y otros objetos largos a detallar, en nuestra casa Potosí n. 70.
ag30

Por los mismos

Importante remate

De 4 lotes de terreno

EN EL PARAGE MAS ALTO

Y

Pintoresco de la calle Sta. Fé

DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber:
4 Lotes de terreno de 10 vs. de fte. con 60 vs. de fdo. hasta otra calle; situados con fte. á la calle Santa Fé, á 20 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frente al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista dominante hasta el magestuoso Plata y lontananza el panorama mas bello de los alrededores de la ciudad, destacándose esta con sus campanarios y grandes edificios.
La calle Santa Fé es hoy, á no dudarlo, la mas bella de todas. Iluminada desde Belgrano hasta la ciudad á gas tendrá pronto tambien aguas corrientes, debiendo estar en breve su macadam concluido hasta Belgrano.
Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.
Por mas pormenores en nuestra casa Potosí 70.
ag30

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 á 313

17-50 varas de fto. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Arvido de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,100 m|c. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m|c base para su venta.
Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados a vivir cómodamente, pues las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Natalio A Ponce y para mas pormenores a nuestra casa Potosí 70.
ag29

Por el mismo

Judicial—De ovejas ganado yeguarizo y caballar perteneciente a la testamentaria de Da. Amalia Isla de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.
El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.
El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente a dicha testamentaria a saber:

Perteneciente a la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas	ganado vacuno	cada uno		2|3 partes
1,544		110 $	$ 169840	$ 113227
394	Yeguas	70 $	$ 27580	18387
106	Caballos	220	23420	15617
15	id de tiro	400	6000	4000
9,565	Ovejas mestizas	22	211058	140727
2	Bueyes	400	800	534
	La marca con 5 fierro		3000	2000
	id « 2 «		2000	1334

Estancia «Stella Antallino» Partido Loberia

2,284	Ovejas mestizas	20	45720	30480
195	Animales yeguarizos	50	9800	6535
46	Redomones	250	11500	7667
			$ 510,658	$ 340,437

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hara sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones a la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 70
Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas le prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22. Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los «Naranjos».
Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe.
ag.19

Por los mismos

¡ALERTA!

Señores Hacendados

Gran remate

DE

5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Viérnes 11 de Sibre. á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres. Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuya orijen, belleza y rinde en lanas, ya tan conocido en el país.
Como se sabe su orígen fué de los Negrettos, introducidos de Maravia, por el Sr. D. Claudio Steagman (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettos de la célebre majada de Meidentin en Mecklemburgo-Schwerin, introducidos en 1864 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negretto.
La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza, de la lubra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.
El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.
Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias», cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.
Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.
Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose una un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.
Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana. Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate.
ag21

Por los mismos

DE UN LINDO CAMPO

Para la cria de ovejas

500 cuadras cuadradas de 150x150

AL ESTE

DEL PUEBLO 25 DE MAYO

LINDANDO CON EL EJIDO DEL MISMO

Propiedad de los Sres. Liberio Luna y Ca., al mas alto precio, por lo que den

El Mártes 1ro. de Setiembre á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSÍ N. 70

El dia arriba indicado remataremos bajo las siguientes ventajosísimas condiciones este magnífico campo. Tercera parte al contado otra tercera á 9 meses de plazo y la última tercera á 8 meses sin interes alguno, hipotecando el mismo campo. En caso que el comprador no quiera hipotecar el campo y si, pagar todo al contado, se le abonará el 1 p. % mensual.
Este es uno de los mejores campos de aquellas inmediaciones y de mas valor, por su alto y de muy favorables condiciones para la cria de ovejas lo mismo que para el cultivo en caso de dividirlo en chacras por su inmediacion al pueblo.
Su situacion es al Este del pueblo 25 de Mayo, lindando por el Norte con D. Pedro Falaque, por el Sud con Durañona hnos. y Ca. por el Oeste con el ejido del Pueblo 25 de Mayo y por el Este con Don Benito Saavedra, de cuyo campo formaba parte anteriormente este.
Siendo las condiciones de venta tan favorables y el campo tan bueno, invitamos a los Sres. estancieros y especialmente a los Sres. ovejeros Irlandeses a concurrir a nuestro remate.
Por planos del campo y demas pormenores a nuestra casa Potosí 70, donde así mismo podrán ver las escrituras.
En seguida—6 suertes de chacras en dicho partido, situadas a 20 cuadras tan solo de dicho pueblo formando las 6 un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas, los cuales se venderán con las mismas condiciones que las arriba espresadas. ¡Títulos superiores.
ag30

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO

DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.
El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan á bordo en el acto del remate.
La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.
Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste. ag4

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarría, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.
El Juéves 10 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicado perteneciente á dicha testamentaria a saber
El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 80 centímos frente al Oeste, por 44 vs. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 503 metros 26 cs cuadrados.
La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escalera de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.
La tasacion es bajísima es de $ 25,736, siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 17,157. Para ver tasaciones etc á la escribanía de Becar y para mas informes á nuestra casa Potosí 70 ag 1

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle de Cochabamba entre San José y Lorea

Perteneciente á la testamentaria

De D. Manuel Gamardo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á contado y a la mas alta postura, este terreno perteneciente a dicha testamentaría, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 309 mlts. ó sean 10 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros 933 milts. ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,359 m|c, siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,239 m|c.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. á la escribanía D. L. M. Gonzalez, Defensa 74, primer patio y para mas informes, á nuestra casa Potosí 70. jl 29

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Y PLANTAS

En la casa habitacion

Suipacha Núm. 187

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 2 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de la casa habitacion calle de Suipacha No. 87 cuyo detalle es como sigue

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, acolchonadas con sus fundas de [illegible] doradas, 2 grandes espejos [illegible], 6 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerías con cenefas, agarraderas y cortinas, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, un sillon de triple de Brusselas, alfombra para delante del sofá, salivaderas etc

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas, 1 espejo, 5 sillas encrustadas en nácar, alfombrado de tripe, etc etc

Dormitorio

Una rica cama de jacarandá con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana colcha y almohadas de seda, 1 espléndido lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 2 galerías con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, toballero, juego de laton, alfombrado, etc etc

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo, [illegible] negras, 1 reloj de repeticion, alfombrado, etc. etc

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y esterilla á medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla chimenea con guarnitura, espejo, 4 cuadros, alfombrado etc.

Patio

Varias plantas, bancos de fierro, jaulas, canarios, tortas del Brasil, 1 gran pajarera.

Cocina

Varios útiles de cocina.

2° Patio

Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos pertenecientes á una casa de familia ag17

Por el mismo

De ricos y elegantes

MUEBLES

TODOS CASI FLAMANTES

En la calle de San Martin 177

Por ausentarse la familia
El Mártes 1° de Sibre. á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, el cual esta todo en perfecto estado y enteramente nuevo, por tener que ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue.
Sala—Un rico juego de jacarandá forrado en damasco de seda celeste, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 6 sillas con fundas de hilo, un lindo chiff-nier de boule con piedra mármol, 2 cortinados blancos con galerías doradas, 4 jardineras con piés dorados, 6 sillitas de fantasía, 1 araña de cristal de 3 luces para gas, 1 riquísima alfombra de Brucelas celeste (flamante) adornos y demas objetos.
Ante-sala—Un rico y flamante piano de jacarandá sobresalientes: voces, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá asiento y respaldo de esterilla, un gran espejo de chimenea 1 linda guarnitura para id compuesto de un reloj, 2 candelabros, adornos, brazos de cristal, alfombrado igual á la sala.
Toilette—2 armarios de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 lavatorio id, juego de porcelana, 1 sofá confidente, 2 sillones forro marroquin punzó, brazo de gas, cuadros, adornos, alfombrado nuevo etc.
1er. Dormitorio—Una cama de bronce con colgadura, colchones etc. etc. 1 cómoda, escritorio de jacarandá con piedra mármol roble por dentro, mesa de luz, sillas, brazo de gas, adornos, alfombrado nuevo etc.
2° Dormitorio—Una rica y elegante cama-camera de jacarandá completa con baldaquin y dobles colgaduras, mesa de noche de jacarandá, cómoda de piedra mármol y roble por dentro, sillones de pino, sillas, cunita de bronce, adornos, brazo de gas, alfombrado nuevo y demas enceres.
3r. Dormitorio—2 camas de bronce para niños, colgaduras, colchones, etc. sillas, lavatorio, mesa de luz, alfombrado etc.
Comedor—Un elegante juego de comedor nuevo en hoja compuesto de un aparador para cristales, 2 mesas de trinchar, una mesa de comedor para 16 personas, 2 sillones y 18 sillas asiento y respaldar esterilla todo de nogal lustrado fino y sin talladuras, espejo de chimenea, adornos, cristales, loza, araña de bronce para gas, alfombrado nuevo y demas objetos.
Varios cuartos interiores con algunos muebles que estarán á la vista.
A mas: un magnífico Landaun Clarenss (casi nuevo) y fabricado en una de las mejores fábricas de París.
ag26

Por el mismo

Judicial

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.

Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.

23 varas de frente al Este por 23 varas de fondo por el costado Norte y 20 varas por el Sud y por el Oeste 24 varas.

Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.
El miércoles 9 de Setiembre de 1874 a las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y a la mas alta postura el terreno perteneciente a dicha testamentaria situado como a cuadra y media hacia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de la Victoria hacia Potosí queda el terreno a las 23 varas de la esquina y por la de Potosí a las 26 varas 70 céntimos.
Este terreno está tasado en $ 55,085 m|c. siendo la base de venta las 2|3 que son $ 36,724 m|c. no olvidarse pues que la venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre a las 4.
Para ver las tasacion etc. en la escribanía de Zanolet y, Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag4

Por el mismo

Judicial

De una buena casa

Calle de Córdoba No. 312

Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tisceira de Cáceres

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.
El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 58 metros, 45 centímetros ó sean 67 varas 50 centímos de fondo al sud.
La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad es de $ 198,527 m|c. que será la base para la venta.
Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta.
Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Señor Perez Gomar y por mas pormenores, á nuestra casa Potosí 70. ag

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

De terrenos altos y sin rival

QUE RODEAN LA ESTACION

Floresta

Los mas pintorescos y lindos

Para casas y quintas de recreo

Venta la mas liberal

Y POR LO QUE DEN

MITAD AL CONTADO

Y el resto á seis meses

SIN INTERÉS

Lotes con frentes, á la calle Rivadavia

CON FRENTES A LA ESTACION

Con frente á la calle de [illegible]

Tren gratis ida y vuelta

EL DOMINGO SEIS DE SETIEMBRE

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interes, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y cerca de la Estacion de la Floresta.
[illegible] los terrenos y saben que en tiempo de quintas de esta [illegible] Floresta [illegible] sociedad selecta y la distinguida de la sociedad de Buenos Aires.
El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via [illegible] construccion han hecho de este punto uno de los mas importantes de la República, así pues todas las personas que tengan [illegible] y de recreo debe mirarse [illegible] y porvenir y fuera para los que ya poseen y los que lleguen a adquirir propiedades allí.
No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los mejores palacios, quintas de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando así un verdadero valor á cuanto [illegible] existe.
Los padres de familia, en los calorosos y epidémicos veranos, que tan á menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias, es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que dá vida y salud a nuestras familias.
¡Y cual sitio se prestan á tales objetos que aquí hay ofrecemos en venta! Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir lo mismo que en la gran ciudad.
Habrá lotes para [illegible] ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mayor [illegible] precio y lo que no hay que olvidar [illegible] del país, [illegible] á seis meses de plazo sin interes.
Por planos [illegible] nuestra casa Potosí 70.
NOTA—En caso de [illegible] el remate se efectuará [illegible].
OTRA—[illegible] que no sean conocidos por nuestra casa deberán abonar [illegible] cuenta de su compra. ag30

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del tramway argentino, frente al hermoso patio de [illegible]
Se venderá parte [illegible] en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways Argentino. Mide este terreno [illegible] varas á la calle de la Victoria por 41 varas [illegible] fondo.
Por mas pormenores [illegible] rematador calle [illegible] 134. jl21

Por el mismo

Importante remate [illegible] calle de Santa Fé [illegible] al Marstoding [illegible] quintas [illegible] Hotemberg [illegible] y de la gran fábrica de cerveza [illegible] conocida, á tres cuadras del Parque 3 de Febrero, camino de Palermo.
El domingo [illegible] de Setiembre á la 1 del [illegible] á mas alta postura [illegible] de contado [illegible] terrenos 9 lotes de terreno [illegible] testamentaria de don Pedro Benítez [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. [illegible] Dr. D. Aurelio Prado.
Venderá estos terrenos [illegible] por [illegible] cinco lotes primeros [illegible] cuatro últimos. Cada lote está [illegible] de 20 varas de frente por 50 de fondo, y 10 vs. de frente por [illegible] de fondo. Tasados los 5 primeros en [illegible] pesos, y los 4 últimos en 83,700 $ [illegible] pesos m|c no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 134.
Acto continuo por los mismos—Estra judicial, [illegible] los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa Fé y Monastrio Ingas. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente á su hijuela.
Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa punta de lote, sembrada con árboles frutales, pileta y galpones, dividida en lotes compuestos en su mayor parte de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con frente á la calle de Santa Fé de un gran porvenir, con el tramway á la puerta, y los demas lotes con frente a la calle denominada Sin nombre.
NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 134. ag30

Angel Aguilar

En San José de Flores
El Domingo 6 de Setiembre á las dos de la tarde rematarémos el mejor terreno que existe en ese pueblo ese esquina á la gran calle (Circunvalacion y Colon) frente á la capilla de Rebollo, se encuentra pues ubicado en el punto mas elevado y pintoresco de ese pueblo, y solo á tres cuadras de la via del tramway, mide 21 varas de frente por 60 y tantas de fondo.
Los que quieran obtener este lindo terreno para construir en él un edificio cuya vista domine todo el resto del pueblo, el partido vecino de Quilmes y gran parte de esta ciudad y de nuestro rio no deben perder esta ocasion cuando menos para satisfacer un capricho de buen gusto dicho terreno se encuentra en la cumbre de la loma de mayor altura que existe inmediaciones de esta ciudad por mas datos Potosí 73 ó Victoria 620 al

Pablo Escalante

De muebles y Libros
Gran cantidad de importantes y valiosas obras de derecho y de Economía política.
En su casa calle de San Martin No. 154
El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de dichos muebles y libros cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran cantidad de importantes libros cuyo catálogo está en nuestra casa á disposicion de los interesados.
1 Piano perpendicular, 1 id orizontal, juegos de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas caoba, id negras, lavatorios, mesas de luz, camas cameras de caoba y negras, id de fierro con y sin colchones, mesas centro sala, id de arrimo id para comedor, máquinas para coser, perchas, sillas diferentes clases, confidentes, sofás, sillones de caoba y mimbre, escritorios, aparatos para gas, brazos para kerosene, é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista. A mas una cama camera jacarandá con colchones.
NOTA—En este mismo dia se venderán 4 notabilísimos cuadros al óleo del afamado pintor Italiano «Broccachini» 6 mas antiguos de pintores muy notables.

Por el mismo

De tienda, mercería ropería y zapatería
En nuestra casa San Martin 154
El Viérnes 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos del ramo cuyo detalle en parte es como sigue:
Trajes de casimir para hombres y niños, sobretodos, sacos, levitas, pantalones, chalecos, trincitas, camisetas, camisas para hombres Sras. y niños, calzoncillos, toballas, colchas punto, frazadas, medias, uso doméstico, madapolan, bramantes, franelas, géneros para vestidos de seda y lana, sabanas, fundas, manteles, servilletas, capas, tapados Sra. boinas, ponchos, sombreros, botines para hombres, Sras. y niños, zapatillas, alhajas, é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista. ag30

J. Guardo

Remate judicial
El domingo 27 de Septiembre a las 2 de la tarde procederá a vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente a la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláus-

[illegible] con 18 de fondo, se halla situado en [illegible] calle de Defensa [illegible] no se admitirá [illegible] son 14 [illegible] la Escribanía de D. José Vermandez calle de Victoria 58, bajo la Recoba nueva. ag27

Wehefy Gimenez y Ca.

De la barraca [illegible]
Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.
Perteneciente á la testamentaria de don Juan Chuecos.
y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto [illegible] tasacion [illegible] 2|3 partes [illegible]
El Lúnes 21 de Setiembre á las [illegible] daremos principio a la venta de la [illegible] n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente á la [illegible] D. Martin Chuecos y Doña [illegible] órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado tasada en la suma de 879,[illegible] $ [illegible] y no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 586,[illegible].
El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 29 centésimos de frente al Norte por 63 metros 755 milímetros igual á 73 varas [illegible] centésimos de fondo al Sud.
Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.
Advertirémos á mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Baca, y [illegible] do y que son estas tasaciones por las que [illegible] esta propiedad.
Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag30

Por el mismo

Remate importante

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

Por liquidacion de la tienda

Calle Tacuarí N. 8

El Juéves 3 y Viérnes 4 de Setiembre

AL CONTADO

El juéves 3 y viérnes 4 de Setiembre á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de la liquidacion de la tienda calle Tacuarí N. 8 cuyo pormenor es como sigue.

Géneros de vestidos las clases mas ricas en alpacas, género con seda y pelo de cabra, bramantes varias marcas, zarazas, merinos, medias de hombres, señora y niños, colchas blancas, bombasí labrado, id liso, gró negro, foluros de seda, pequin, muaré, sombreros de castor, id de paja, albums, terciopelo negro, sombrillas, botines de prunela, extractos diferentes clases, coleta negra y plomo, paños negros y de colores, cortes de casimir, muselina negra—Al mismo tiempo al contado por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales 20 cajones calzado para tropa cada uno 100 pares, 290 pantalones Casimir 21 chalecos.

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 19
El lúnes 7 del corriente á las 2 de la tarde, de 12 acienas al contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia Balvanera Sr. D. Juan Darquier y procedente de un embargo en la demanda seguida por don José Bohume contra D. J. Muniet—Hay 11 acienas grandes y 1 chica todas en buen estado que se venderán al mejor precio.
ag30

Cárlos P Rodriguez y ca.

De tienda, mercería, ropería y zapatería
Al contado
En nuestra casa calle Bolivar 14
El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto, dará principio al remate á la mas alta postura y al contado, de las mercaderías que a continuacion se espresan.
Camisas de percal de 1|2 hilo blancas y de colores sin cuello, con id doblado y parado, camisas lana y algodon y de hilo de Escocia, id de flanela, id de seda, calzoncillos, lienzos de varias marcas, uso doméstico, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas y puños para señoras, corsées, cintas raso y seda, camisetas de punto, sacos de casimir, bramantes de varias marcas, uso doméstico, batitas de punto, botincitos de lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre, lisas y bordadas batistas, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barellos, [illegible], broquines de varias marcas, granadinas, yapones de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, [illegible] de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, [illegible] de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, teajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales 7 cajones con 240 pares botines averiados, de recorte para hombres ag29

Por el mismo

DE RICOS

Y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS

Grabados ingleses finos

Relojes de oro y plata dorada, ricas alfombras de tripe y adornos para mesas etc.

En nuestra casa calle Bolivar 14

El Juéves 3 de Setiembre á las 12 en punto venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que a continuacion se espresan:
Un riquísimo juego de sala de jacarandá forrado en brocatela punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones, y 6 sillas, todo ricamente tallado y en perfecto estado, 1 juego de nogal para comedor, compuesto de un aparador con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas con esterilla, 1 mesa, escritorio de caoba, 1 magnífica cómoda escritorio de jacarandá tallada, 1 linda cómoda de jacarandá, 1 precioso sofá de reps, 2 riquísimos juegos cortinas de reps de un gusto esquisito, 3 ricas alfombras de tripe en perfecto estado de uso, 1 espejo de marco dorado, 1 coleccion de cuadros gravados etc., 2 grandes mesas de caoba como para banquetes de 30 cubiertos caoba cada una, 1 sofá de caoba, 4 sillones, cuadros de paisajes, varios grabados ingleses, 1 piano antiguo, 1 mesa de caoba de arrimo, 2 escritorios negros imitacion jacarandá, 2 escrito-rios de pino con sus bancos, 1 mesa de pino, 1 mesa de luz imitacion jacarandá, 1 rica mesa de jacarandá tallada, 1 juego a mármol una mesa de caoba para comedor, 1 ropero de nogal, 1 armario de caoba, varios ricos sillones de reps, 1 lavatorio de nogal precioso, 1 linda cama de fierro con colchones, 1 cantidad de adornos para mesas, como ser bañaderas, bomboneras etc. etc.
Al mismo tiempo una partida de bancos, cuchas, y estantes pertenecientes á una casa de remate, todo flamante.
Por cuenta de una casa introductora.
Para los relojeros y particulares
Una partida de relojes ginebrinos, y franceses de oro y de plata dorada, garantidos.
Al mismo tiempo: ricos y elegantes relojes de pared de gran tamaño. ag 30

Muzio y Garibotto

JUDICIAL
En la calle de Lima No. 34.
El mártes 1° de Sibre. á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, de los muebles pertenecientes á Don Pedro Defour cuyo pormenor es el siguiente
1 mesa de adorno, 2 sillones de caoba, 5 sillas asientos de esterilla, otra mesa, cuadros, sofaes, plantas y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

Al mismo tiempo por órden de sus dueños un gran surtido de plantas finas que consisten en diamelas, jazmines del cabo primera clase (arbolitos ya) magnolias, camelias y un variadísimo surtido de otras riquísimas plantas, en número de quinientas vasijas que lucirán á la vista el dia del remate.
NOTA Prevenimos á los aficionados á las plantas que la venta se efectuará por liquidacion forzosa. ag 21

Por el mismo

JUDICIAL

El mártes 1.° de Setiembre a las 11 en punto de la mañana procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, de los muebles dejados por fallecimiento de don Octavio Martinez, Sr. Aguirre y Da. Juana Igarzabal y de los prófugos Nicolás Felipe, Felipe Rua, Francisco Dauaen, Antonio Martinecha y Gregoria Merlo.—Por mas informes ocurrir á los rematadores calle Moreno n. 53 (altos). ag26

J. Alberto Astengo

Remate--judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FABRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba espresado, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores. Los artículos principales son Máquinas, calderas, tachos, tarros vacios, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION; Y A MAS LOS MUEBLES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Food Economy Compañía; mas datos calle Belgrano N. 353. ag 23

Guillermo Mártens

De todas las existencias del negocio de café y despacho de bebidas situado en la calle Tacuarí N. [illegible]
El juéves 3 de Setiembre

A las 12 de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, las existencias del negocio arriba espresado y cuyo pormenor en parte es el que sigue:
Mostrador, bebidas en general como: cognac, vermouth, ginebra, ajenjo etc, refrescos, vasos, copas, sillas, mesas, bancos, botellas, cómodas, camas y catres con colchones, una riquísima cocina económica, batería de cocina con plata etc, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.
Por mas datos al rematador, calle Potosí No. 83 y 85. altos.

Remates á la vuelta.

S. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.°

El Domingo 6 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, pasando sus 2/3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria, á saber: Un terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas cercado con sus postas Ñandubay y alambrado de tres alambres y zanjeado, amás sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,876 $ m/c., sus 2/3 partes 115,250 ps. m/c., mas 4 caballos tasados cada uno á 200 ps. m/c. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar pues es llegado el momento de hacerse de una magnífica chacra, tambien situada, pues está sobre las barrancas del bañado de las Conchas, terreno, alto posicion pintoresca y mas que el Ferro Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes al rematador Victoria N. 104, y por los títulos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 74. ag2

E. Olivera

De ropa hecha—En su casa calle de la Victoria N. 66 Recoba Nueva

Venta forzosa para pagar una ejecucion

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote lo que en parte detallamos:

Casimires de varias clases en cortes, chaquetones id, sobre-todos surtidos, trajes completos, pantalones de varias clases, chalecos, sacos, paletoes, camisas surtidas, corbatas, pañuelos, calzoncillos, camisetas, camisas a la crimea, y otros varios artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo y de la misma pertenencia, a las 2 de la tarde se rematarán por lo que ofrezcan, 4 lotes de terreno situados en el partido de Moron de este lado del Paso de Morales, señalados en el plano general con los números 12, 13, 14 y 15, compuesta su area de 49 vs. de fte. al Sud por 88 de fdo. al Norte, forma esquina.

Por su situacion inmejorable, y que están al alcance de todos, no entro en mas esplicaciones, para ver el plano y demas datos á nuestra casa Victoria 66 (patio) escrituras garantidas y para rematarse por lo que ofrezcan.

Por el mismo

Semanal, en su casa calle de la Victoria n. 66 Recoba Nueva, de muebles y artículos varios.

El mártes 1° de Setiembre a la hora de costumbre se procederá a la venta al mas alto precio, de una infinidad de muebles nuevos y usados artículos varios, cuyo pormenor es el siguiente: ag29

Por el mismo

En su casa calle Victoria 66 (Recoba Nueva)
De muebles y objetos varios

Hoy Mártes 1° de Setiembre á las 12 del dia venderé al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala, 1 piano jacarandá de escelentes voces, roperos y cómodas, escritorios, lavatorios con espejos, aparadores, sofaes, confidentes, camas de caoba y roble, con colchones, mesas de noche, mesas de comedor, mesas de centro, sillas varias clases, cuadros, espejos, galeras con cenefas, é infinidad de muebles que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, venderé una partida de vinos finos, y licores, lozas, cristales, y algunas alhajas; ropa hecha y algunos géneros. at 1°

Por el mismo

Remate especial de plantas
En su casa Victoria 66

El Juéves 3 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta de una gran cantidad de plantas de adorno, y árboles frutales, cuyo largo pormenor es el siguiente: at 1°

Por el mismo

Semanal
Calle Victoria 66 (Recoba Nueva)
De géneros y artículos varios

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un gran surtido de géneros y artículos de tienda y mercería, muebles y alhajas, cuyo pormenor en parte es como sigue. at 1°

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viérnes a la 1 del dia en su casa calle Cangallo n. 103 1/2, un notable surtido de plantas, de flores [illegible] frutales. ag28

Por los mismos

DE ALHAJAS

JUDICIAL

El Juéves 3 de Setiembre á las 12 del dia y 7 1/2 de la noche en su casa calle Cangallo No. 103 1/2 al mas alto precio y dinero de contado sin tasacion. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Luis Beláustegui, ejecucion contra Don Pedro Castro Rodriguez.

Un hermoso cáliz de plata dorado y esmaltado, un misal de lo mas rico que viene al país, estas dos piezas fueron remitidas para esponerse en la Exposicion de Córdoba. En seguida, ricos relojes de oro de 18 quilates, cadenas de oro para hombres y Sra., prendedores, botones de puños, collares con cruz, rosarios de oro y perlas, dos cajas con 108 anillos de oro, juegos botones para pecheras, relojes para Sra. aderezos, anillo de brillantes, una cruz de brillante con 17 brillantes grandes, 2 anillos de grandes brillantes de peso de 9 á 6 quilates cada brillante.

DE PLATA—Copas, jarros, vasos, paliteras, floreros, saleros, tarjeteras, mostaceras, habaneras, palmatorias, canastas, juguetes, horchos con figuras y otros muchos que no se detallan. ag14

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

100 en cuartos

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. m/c. manzanas de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte., por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Giraldo Hnos., por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 29

Por los mismo

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 94 y 96

El miércoles 2 de Setiembre a las 12 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, muselinas, pequines, grées finos, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bord. Estados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, conchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barolles, muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, guantes, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, ponchos de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, flanela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchos otros artículos que estarán á la vista, el dia del remate. ag30

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Polas Cosme y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre a las 5 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3/4 vs. de frente al Sud por 93 varas de fondo al Norte, tasado en 34.000 $ m/c. tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,[illegible] $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 1er. patio. ag 28

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente a la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre a las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 59 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 60 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 73,652 $ 04 centavos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Eduardo L. Gowland y Ho.

En su casa Bolivar 168

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 3 de Stbre.

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará un gran variado surtido de de artículos de dicho ramo.

Palas de palear y puntear, cucharas de metal y platino, cola, guarda cabos, azuelas, clavos varias clases, azadones, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, saliveras, alambre para cerco, picaportes, ollas palmatorias, cuchillas de saladero, parrillas, cacerolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, juegos de laton, facones, estoperoles, serruchos, pasadores, trinchantes, aceite linaza, pintura varias clases, brea, cadenas, yugüellos, máquinas para café, gundañas, puntas de París surtidas, flojo y otra porcion de artículos.

En seguida—500 tarros pintura varias marcas, 100 pzas. lona para catre.

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó ménos, 2 El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciaremos el dia, y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag5

Por el mismo

En su casa Bolivar N. 168
De artículos de almacen

El Viérnes 4 de Setiembre a las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 33 id vino priorato, 10 pipas vino carlon,

100 barricas azúcar refinada, 24 tercios yerba paraguaya, 30 barricas azúcar pernambuco, 10 bolsas arroz de la India, 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 tos. yerba parnaguá, 120 bolsas nueces francas, chocolate esp., 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congon, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs cogñac del año 1848, 50 id id gles, 50 cja vino asti blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 30 latas tabaco picado, 50 id café molido, 35 bolsas id en grano, 35 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de pato, 20,000 cigarros, habanos, 10,000 id amburgueses, 10,000 id brisagos, 10 cuñetes sardinas, 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino francés, 30 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 15 id francés, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería fácil detallar.

En seguida. Por cuenta de quien pertenezca, 201 cjs velas estearina, 14 cjs fósforos de cera. A mas 104 cjs vermouth, 25 balas papel hilo [illegible] de hilo 200 cajas de [illegible] con 5 latas cada uno en buena condicion. [illegible]

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante. De una legua y cuarto de campo [illegible] Rio Salado.

El dia 4 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es a razon de $ [illegible] la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de 2/3 partes.

Se sitúa este campo [illegible] leguas al Sud de Chivilcoy y [illegible] río Salado, además una poblacion de material, techo de azotea, tasada en $ 7690 m/c. con gran [illegible] de puestos [illegible].

La mensura [illegible] campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas [illegible] tres mil [illegible] cuadradas [illegible] mando un total de varas 30,701251, treinta y seis millones [illegible]

[illegible]

Recomendamos [illegible]

Por mas informes [illegible] Escribano del Sr. Carballo Defensa 74 [illegible] Bolivar 168. at

Clavel Salas y Ca.

[illegible] Por cuenta [illegible]

[illegible] de costumbre se dará principio [illegible] de efectos [illegible] ag26

Por el mismo

A plazos
En nuestra casa Victoria 35

El Mártes 1° de Setiembre á las 12 en punto comenzaremos la venta de efectos y variado surtido de efectos ingleses, franceses [illegible] clases [illegible] detallamos.

Un selecto y variado surtido en géneros para vestido, chinchillas, [illegible] para hombres y Sra. [illegible] pañuelos merino, tiras bordadas, batas bordadas, camisas medio hilo, [illegible] y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, flanela [illegible] sombreros castor, pañuelos batista, [illegible] pantalones casimir, alfombras, [illegible] de terciopelo, id paño, bramantes de varias marcas, llaneza sencillo, [illegible], paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, guarda para ollos, cochinilla fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompeles, id sociedad, gran [illegible], lo de sastre, coleta negra y blanco, [illegible], mantelas bilo pañuelos foulares, pañuelos a godon, zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico [illegible] y una infinidad de artículos, que su estenso detalle no permite detallar. ag29

Por los mismos

Al contado
En nuestra casa Victoria No. 35

El Viérnes 4 de Setiembre a la hora de costumbre empezaremos la venta de [illegible] surtido de efectos despues pormenores. ag 29

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

A contado—En su casa Perú 83

El mártes 1 de Setiembre a las 12 en punto venderemos un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, colchas de punto, etc. etc., batas lisas y bordadas, boinas, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capuzes punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas camera de varias clases, coberturas, juegos cuellos y [illegible], un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet frazadas y frazadones, tricotas, bolsas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corcés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, flanela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas lino, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán a la vista en el acto del remate.

Nota—La casa de Caird et Fils venderá un gran surtido de pantalones de hilo, blancos y azules. ag 29

Por los mismos

En nuestra casa Perú núm. 83—Por cuenta de varios
Al contado

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, muselinas, pequines, grées finos merino, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India muy franceses, camiseta a la crimea, id punto de lana y algodon lisas y bordadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de fruitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toballas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cinta de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para tapitas, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista el tiempo del remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa algunos bultos averias, como ser lienzos, géneros para sábanas etc. ag29

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, del muy valero paylebot, tasado en 36,000 $ m/c. las 2/3 partes 24,000 $ m/c.

El domingo 6 de Setiembre a las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado, este lindo y lijero paylebot, de 40 toneladas de fuerte y que se halla pronto para emprender viaje, teniendo velamen nuevo, 1 buenaflancha, 2 anclas, cadenas y demas aparejos correspondientes, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su valor que son 24,000 $ m/c, lo que es sumamente bajo, atendida la buena construccion del buque y su estado que es inmejorable, por lo que no tenemos inconveniente, en recomendarlo á los que se interesan, seguro que harán un buen negocio. El buque estará atracado al muelle frente a lo de los Sres. Gort. Riva y Ca. y se distinguirá por la bandera. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. st1° E

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre a las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente a la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4251 animales vacunos, tasados en 120 $ c/u.,—85 caballos de servicio a 400 $ c/u., 10 id de tiro a 600 c/u, 3 tropillas con 17 caballos a 500 $ c/u, 4 yeguas mestizas y 2 potrillos a 1000 $ c/u, 604 ovejas finas de sangre a 150 $ c/u. 4 carneros padres a 2000 $ c/u, 10 caballos y 3 bueyes a 400 $ c/u, 400 yeguas de cría a 90 $ c/u. 15 id de silla a 160 $ c/u, y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasadas en 30 $ c/u, previniendo que está tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag22

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa núm. 480 perteneciente a la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa, con 15 vs. y 50 cts. de frente al Oeste por 70 vs. de fdo. al Este, con 8 piezas, cielos rasos, entablados, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y percante de fierro, 1 sótano de 10 m. de largo y 93 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caise de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,807 $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,534 $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate a las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway a la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag22

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

549 cuadras cuadradas, con 400 milésimas

DE 150 VARAS POR 150 mas

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1/2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo inmejorable sin rival—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cría de ovejas, así como para grandes chacras, la venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, segun lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo harémos en esta forma:

E		D. Cramwell			S
Chacras de Chivilcoy	No. 1 cuadras cuadradas	N. 2	N. 3	N. 4	N. 5 Todas 123 mas 142 cuadras 100 mil cuadr
		1[illegible]	10	11	
N		Juan N. Terrero			O

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola, conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres. a esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo a 36 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste a Bragado, pasa muy inmediata a este campo, que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo Presidente del ferro-carril ha ido a Lóndres a realizar el empréstito para dicha obra.

Garantimos títulos perfectos. Por mayores detalles nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, se exigirán dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag19

Martiniano Bonorino

De un terreno con dos casillas de madera en la Boca del Riachuelo situado en la calle del General Garibaldi, esquina con la de Palermo.

El Domingo 6 de Setiembre a la una en punto se rematará a la mejor postura á dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Nicolás Tomeo Maestrin.

El espresado terreno de 10 varas de fte. al Sud por 40 de fdo., con dos piezas de maderas nuevas de 5 vs. por 5, cada una, en perfecto estado con pozo de balde de rica agua, letrina etc. El terreno todo cercado de dueña, linda por el frente con Da. Isidora Alegre, por el fondo al Este con D. Francisco Younge, por el Norte con el mismo y por el Sud con D. Antonio Garcia. Mas pormenores al rematador Defensa N. 177. ag26

Por el mismo

De artículos de almacen calle la Defensa núm. 177

El juéves 3 del corriente a las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas, 20 cajones conserva de tomate clase superior 200 frasqueras ginebra, 10 negro orange, escobas, nueces, aceite Rivera, almidon, vino bordeos, ginebra en cascos, ladrillos para limpiar cubiertos, [illegible] cajones, [illegible] de almendras, coñac en cajones [illegible] oporto, [illegible] velas de estearina, cigarros hamburgueses.

A mismo tiempo. Por cuenta de quien pertenezca, 20 cajones de 100 gruesos fósforos de cera, 150 rrollos tabaco negro. at

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 de la tarde, de una casa, cerca de la Plaza (Santa Lucía)

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sívori, situada en la calle cortada de Rodo, entre las de General Suarez y Brandzen, bajando por la calle de Buen Orden, hasta llegar [illegible] a casilla donde [illegible] se toma una cuadra para el Este y otra [illegible] para el [illegible], casa conocida por la «Chanchería del Francés» cuyo pormenor es como sigue.

[illegible] 39 varas de frente al Oeste, por 25 de fondo al Este, 2 piezas [illegible] y en buen estado, una cocina, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, vereda de piedra con sus ventanas correspondientes, rodeado de lucidos edificios y á media cuadra del tramway, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 109,965 ps. 98, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 73,310 ps. 62, precio que lo vale el terreno solo por los edificios, [illegible] pichincha, por mas pormenores, al rematador, Victoria 80.

JUDICIAL

El Domingo 6 de Setbre. á la 1 de la tarde, de una casa [illegible] Barracas al Norte.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sívori, situada en la calle [illegible] entre las de General Suarez y Brandzen, á media cuadra del tramway, rodeada de lindas casas-quintas y casas de gran valor, cuyo pormenor es:

El terreno mide 10 varas y 60 centímetros de frente al Este por 75 varas de fondo, 5 piezas viejas en buen estado, pozo de balde, letrina, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 46,531 ps m/c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,020 ps. 80 cts., por mas pormenores al rematador, Victoria 80. ag 25

Por el mismo

De muebles
En la casa calle de Cuyo No. 461

El Juéves 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Sala—1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 magnífica mesa del centro tallada, 2 rinconeras, 1 mesa papié maché, 1 magnífico espejo, cuadros, adornos, alfombrado, faroles galerías y cortinas, 1 rica lámpara de kerosene, y otros muebles.

Antesala—1 juego completo forrado en reps, 1 mesa papié maché, cuadros, 1 espejo, 1 escritorio de nogal, alfombrado, cortinas, adornos.

1er. Dormitorio—1 cama camera de caoba completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 toallero, 1 lámpara de kerosene, alfombrado, adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 1 aparador, 12 sillas de guindo, 6 cuadros, 1 lavatorio de nogal, 1 lámpara, loza, cristales, cubiertos.

2° Aposento—2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 percha, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 tocador, 2 camitas de fierro para niño, cuadros y adornos, sillas.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 cómoda de guindo, 1 ropero de id, 6 sillas, 1 lámpara.

Cocina—1 batería de cocina completa y en perfecto estado.

Patio—Varias plantas [illegible], 1 palanganero, y una bañadera. ag27

Por el mismo

De muebles
En la casa calle de Zeballos No. 175 entre Venezuela y Mejico

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es:

Sala—1 rico y elegante juego de sala de jacarandá forrado en reps, [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 grandes sillones, 6 sillas, [illegible], 2 pondientes, 1 rica mesa de centro de jacarandá sólido, 1 rico piano perpendicular de jacarandá sobresalientes voces, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 atrilero de jacarandá para música, 1 rico confidente forrado en damasco español, 1 mesa francesa, 2 ricos sillones mimbre, 6 sillas doradas, 2 ricas galerías y cortinas bordadas al tambor, 1 espejo dorado cuerpo entero, 4 ricos cuadros al óleo, de mérito, 1 silla de costura con su funda, 1 rica lámpara, adornos, alfombrado, 1 alfombrita de sofá.

1° Aposento—1 rica cama de bronce completa, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de noche, 1 sofá medallon, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa de juego de id, sillas, con loza, alfombrado y adornos, canastos de la India para ropa.

2° Aposento—1 cama de fierro completa, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 rica cómoda con tocador, 1 canasto de la India, adornos, alfombras, cuadros, etc.

3° Aposento—1 rica y elegante cama de jacarandá entera toda tallada, 1 ropero de vidriera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda y tocador, esteras, sillas, etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba sólida, 1 mesa de caoba francesa para 18 cubiertos, sillas, cuadros, manteles, servilletas, 2 brazos de bronce con cairéles y otros útiles que no se detallan por su mucha estension. st1°

Federico G. Neves

Judicial—En el pueblo de Lobos, de 2 hermosos terrenos dinero de contado.

El mártes 8 de Septiembre á las 12 en punto venderé por órden del Señor Juez Dr. Pacheco dos hermosos terrenos formando esquina á la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á la testamentaria de Doña María Cruz Lopez de Rios, hoy perteneciente á Cervino [illegible] por el Señor Segovia Fuentes. Los terrenos arriba indicados el primero de 80 varas frente á la calle Buenos Aires, por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 20,000 $ m/c. y el segundo en 80 vs. frente á la calle Rivadavia por el mismo fondo que el anterior tasado en 40,000 $ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Se les previene á los compradores que estos terrenos están con títulos superiores como podrán verlos en la Escribanía del Señor Gallardo ó en casa del Rematador Rivadavia 91 donde están todos los antecedentes que hagan referencia á hijuelas de la testamentaria de la finada Doña María Cruz Lopez de Rios. Se garante títulos y escritura superior.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte
Esquina calle de Juncal y Garantías
Dinero de contado

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde venderá un terreno esquina calle de Juncal y Garantías á una cuadra de la plaza 6 de Junio por del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, perteneciente á Don José Antonio Duran.

Este terreno que vendo está situado entre 2 vías de tramways (es decir) 5 minutos de la Plaza de Victoria, su tasacion es baja tal es de 80,000 $ y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 53,333 $.

El terreno se compone de 22 1/4 varas de frente calle Juncal por 35 de fondo calle Garantías, terminando esta en 26 1/2 varas. Por mas datos é inspeccionar las escrituras al Rematador Rivadavia 910 tribunal de comercio Escribanía de Sicouret primer patio.

NOTA—El rematador estará en Lobos el dia 7 con las escrituras para que las inspecciones los interesados en el Hotel de Don Juan Berietochy en la Plaza. ag 29

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 366 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.

Por mas detalles á la escribanía del Señor Zannletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 23

Hidalgo y Torres

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. en el patio de nuestra casa 76 Bolivar.

El miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto al contado y sin retirar lote, procederemos a la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, vidrio al óleo, cristales adornos etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. ag21

Por el mismo

JUDICIAL

De una fraccion de campo por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo de Chascomús al Norte, tasacion: ps. 204,700 m/c. (hecha el año 1865) 2/3 partes ps. 136,533. Su valor real ps. 1.500,000 m/c. Muchísima atencion.

El juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo, por tasada como es de un cuarto de su valor, por haber sido hecha la tasacion hace años, dicho campo se denomina Cañadas Blancas, linda por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Hachado, por el O. con Galeano y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharlon y en particular es campo de 1a. órden en pastos, aguadas etc. etc. y á un paso de Chascomús, uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA—El campo hay algunas poblaciones de adas en algunos insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76. ag19

Por el mismo

Por cuenta de varios—Al contado
En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

Tienda, ropería, mercería, zapatería etc. etc.

El viérnes 4 de Setiembre a las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires en cortes y en piezas, lienzos varias clases y marcas, zarazas, percales, género para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, bramantes, boas imitacion vicuña, alemanesco, chalones, tartanes, frazadas, frazadones, flanelas, coco de la india, género para sábanas, hilo y algodon, servilletas, tohallas, tiras bordadas, tapados, medias de hombre, id señora, crinolina, esmineltas, camisas, calzoncillos, sombreros, y demas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería y mil artículos difíciles a detallar.

El viérnes próximo otro gran remate y asi sucesivamente todos los viérnes y mártes. ag22

Por el mismo

Número 5,630

De todo el menaje

DE LUJO

De la casa habitacion calle de Cuyo N. 154

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Martes 1° de Setiembre a las 12 del dia se procederá a vender todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue.

Salon, sala y entre-sala

Dos hermosas arañas de cristal para gas, 2 ricos juegos de sala de jacarandá forrados en damasco de seda, mesas del centro de id, jardineras doradas, un gran espejo marco dorado, un gran piano de concierto, un armonium, cortinados, [illegible], habaneras, jarrones, alfombras, alfombrados de tripe etc.

Escritorio

Un rico escritorio, cómoda de jacarandá, un ropero con espejo de id, 2 sillones de brazos, [illegible] de plata, 1 reloj, plata, una [illegible] para gas, 6 sillas finas, [illegible], cortinas, etc.

Tres dormitorios

Una riquísima cama de jacarandá toda tallada, con cortinados, elásticos, un gran ropero con espejo de jacarandá tallado, 1 lavatorio de id, 1 tocador de jacarandá con espejo y mármol para vestir, 2 mesas de noche de id, 1 escritorio de jacarandá y mármol para Sras. cuadros, 1 cuadro La Virgen San José [illegible], 1 rica lámpara de cristal para gas, [illegible] de jacarandá, tabaquera, ropero con espejo, [illegible] sillas de varias clases, sillones, dos camas mas [illegible] y [illegible], mesa de noche, cortinas, alfombras, [illegible], dorados etc. etc.

Dos cuartos mas

Amueblados etc.

Comedor

Una mesa para 24 personas, 1 sofá y 2 sillones forro de terciopelo, 1 gran aparador con marmol, 12 sillones de esterilla, 2 mesas de nogal, cortinados, alfombras de tripe, cuadros, cristales, porcelanas, platino, un juego de loza de la gran China, 1 reloj de chimenea, 2 fuentes de mármol, 1 coche para [illegible] familia, etc. [illegible] tres luces para gas.

Patio

Muchas plantas de mérito, bancos de fierro, [illegible] luz, faroles, [illegible].

Batería de cocina

Por mas [illegible]

Nota

La casa estará en exhibicion desde [illegible] antes del remate. ag 28

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Chacras esquina de Garantías

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el día y hora señalada, esta finca compuesta de un terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balergi, tasada en la cantidad de 125,470 $ 50 centavos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay un armazon y mostrador colocado, así como para cualquier clase de negocio por perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de José Lefranc Mendez. ag 18

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 31 varas [illegible] menos, con 996 árboles de durazno, 216 parrales, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromos, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota, se procederá á vender el día y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasado en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 3 suertes de chacra a 30 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril de 1,600 ovejas, 110 vacas, 37 bueyes, 18 caballos y yeguas, corrales, represa y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Mariano Benitez y doña Cármen L. de Benitez.—3 suerte de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 125, 133 y 145, tasadas en un mil y tasadas en veinte mil pesos cada una (20,000 $) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó menos, tasadas a treinta pesos (30 $,) ciento cuarenta vacas (140) al corte tasadas a ciento treinta (130) treinta y siete bueyes (37) tasados a cuatrocientos pesos (400 $) doce caballos (12) tasados a ciento cincuenta pesos (150,) seis yeguas (6) tasadas á sesenta pesos (60,) una marca de fierro, boleto y accion tasada en un mil y quinientos pesos (1,500,) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benitez a 2 1/2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nemecio Lopez partido de Chacabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son exivamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 3 de 1874. ag1

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno

Perteneciente á la testamentaria de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Manuel Pico, 1° una manzana de terreno situado a cuatro cuadras hacia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesto como todos los de aquel pueblo de cien varas a un costado por ciento cuarenta de otro, marcado en el plano con el n. 7.

Tasacion 55,000 $ m/c. 2/3 partes 36,[illegible] $ 2° una casa esquina á la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 60 de fondo y frente a la otra calle.

Tasacion 65,868 $ m/c. 2/3 partes 41,909 $ m/c.

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso q' los esperan, pues por sus pueblo deben pasar tres vias férreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, a los rematadores Cerrito 182. ag8

SAISON D'ETE

GRANDES NOUVEAUTES

ENFACE LA PLACE DE LOREA

571—RIVADAVIA—571

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de satin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.

Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour; c'est a dire:

Draps bleu — clair et obscur
café — de toutes nuances
vert » » »
violet » » »
bronze » » »
lavane » » »

On anonce que cette grande quantité d'étofes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.

Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs, de même que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITE POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vêtemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs ouvriers de Paris.

La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris.

La maison compte avec trois coupeurs.

Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la veracité de ce que nous avançons.

Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.

571—Rivadavia—571 ag28

E. Bullrich

Grandioso remate

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN LA ESTACION BANFIEL

De los conocidos terrenos pertenecientes á los Sres. Martí y Plá

5 MANZANAS

Divididas en 170 lotes mas ó ménos, calles abiertas alambradas

A 24 minutos de Buenos Aires

El tramway á las Lomas es un hecho, actualmente tiene 20 cuadras en construccion, pasa por un costado de los terrenos que vendemos. Veta liberal y á todo precio, tren gratis de ida y vuelta, cerveza etc.

El Domingo 6 de Stbre.

A las 12 en punto

Venderemos a la mas alta postura y mitad al contado y mitad á seis meses los terrenos arriba espresados, terrenos situados en el mismo pueblo de [illegible], las ventas efectuadas en los dos remates [illegible].

Estos terrenos están situados entre Banfield y Lomas de Zamora, por consiguiente a 24 minutos del centro de Buenos Aires, [illegible] las calles están [illegible] y todos los terrenos [illegible].

Este paraje está [illegible] dichos [illegible] dejamos dicho.

Por todo lo espuesto ninguno debe [illegible] que [illegible], estos terrenos [illegible] aumentado en valor considerablemente y aumentarán notablemente, así que el comprador [illegible] con seguridad [illegible] 50 dentro de [illegible].

No olvidarse [illegible] las Lomas de Zamora [illegible].

Por planos [illegible] Reconquista [illegible]

NOTA—Todo comprador [illegible] pagar en el acto de la respectiva compra.

Pablo Gowland

En su casa [illegible] De artículos de almacen
Al contado

El mártes 1° de Setbre. á las 12, se rematará un surtido general [illegible] como sigue: [illegible] cajones [illegible], 100 id aceite en pipas, 100 id fernanso, 25 [illegible], 50 tercios yerba paraguaya, 50 id id parnaguá, 25 barricas id id, 50 bolsas porotos blancos, 20 id de color, 10 damajuanas del Paraguay, 100 [illegible] sardinas, 100 id conservas varias clases, 20 cjs aceite Mompeles, 20 id [illegible] Sociedad, 50 damajuanas cebada, 20 cjs conservas 15 [illegible] tabaco americano, 20 id vino malvacía, 50 id oporto y jerez, 10 latas fósforos varias marcas, 100 cjs vermouth italiano, 50 latas café molido, 50 bolsas almidon, 25 id frutas, 100 id cigarros hamburgo, 25 latas tabaco picado, 10 id té Orange, 10 id Congou, 25 id [illegible], 20 id conserva, 10 vino Chipre, [illegible] jamones, 20 pipas de Windsor, 30 bolsas harina, 20 [illegible], 20 [illegible], 25 cjs quesos redondos, [illegible] sal fina, 50 latas [illegible], 20 id [illegible], [illegible] ciruelas pasas, [illegible] y otra porcion de artículos.

En seguida—20 [illegible] 50 [illegible] tucuman, 20 camas de fierro, [illegible] 20 juegos de [illegible].

En seguida—2 cajones de cristal surtidas [illegible], 3 id de cristalería [illegible] partes. ag 28

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

En la calle de Venezuela 180 donde estará la bandera

El Mártes 1° de Setiembre á las 12 en punto se venderá un gran carro fúnebre por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. W. Pacheco, perteneciente á la sucesion de D. Benito Gonzalez, no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. ag26

AVISOS

10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

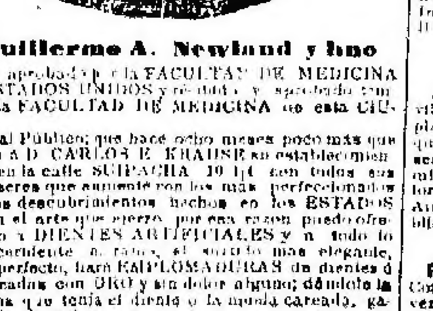

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, hará EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela cariada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSOOXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm

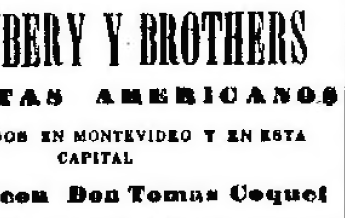

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde la 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que gustaran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

[25 perm.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los [illegible] autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.

m/perm 3 p.

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO Y FOLLEY, calle de Cangallo núm. 40. p. mx.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto en el espediente seguido por don Francisco Mutoberría contra Don Bernardo Arreta Deguy, se cite, llame y emplace por el término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente, á los herederos de la finada Doña Miguel Ferreira para que dentro del término citado, y por conducto del Escribano que suscribe [illegible] comparezcan á estar á derecho en el cuaderno espresado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874—[illegible] ag 25 vbat

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. Carril se hace saber [illegible] que el [illegible] galerías de la casa de [illegible] en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes, de una [illegible] Partido de Lobos formando esquina á las calles [illegible] Rosetti, de propiedad de D. José Tomeo, [illegible] interesados pasar por la oficina de [illegible] de las tasaciones.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1874—*Mariano Andrade*. ag22 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo C. Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] Diego Bernal, ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por conducto del Escribano que suscribe [illegible] D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1874.—*Eusebio Gar...* ag5 v 9 Sbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Antonia Esteves doña Cruz de Cordero y Doña Eugenia Cordero para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante Su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874—*Faustino Miñones*. ag 2 va2

Por disposicion de D. Francisco M. [illegible] Juez Comisario del concurso de Don Carlos José Espinosa del Real, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 3 de entrante Setiembre á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion se verificará en el Juez Comisario, y tendrá lugar el día y hora indicado—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*[illegible]* ag 21 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag25v28s

Por disposicion de D. Eduardo Durao Juez Comisario del Concurso de Coelho hermanos, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia tres del entrante á las dos de la tarde, á efecto de celebrarse la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Bernardo Follecaund*, Escribano de Comercio. ag 27 v 3 Sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Ramos de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag26v1°s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lucas* Escribano Secretario—Defensa 78. ag25v28s

Se cita á la ausente doña Torcuata Mosquera para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874.—*L. M. Gonzalez*.—Escribano Público. ag27v4s

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por delegacion del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca., que dentro del término de 40 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Nicanor Carranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas á estos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, es deber en que se encuentran de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Joaquin Reynoso*. ag25v5s

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameina y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*. ag28v28s

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag22v22st

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui se cita y llama por el término de diez dias á D. Pedro Castillo, á fin de que se presente á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Antonia J. de Castillo solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto de 1874—*Manuel Perez Gomar*. ag17 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Andrés Sierra (Nieto), para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por sí ó apoderado, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Llames Olivar*, Escribano Secretario. ag27 v29s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en la última [illegible] de los dias treinta y uno primero y dos de Setiembre próximo se hagan al moneda y remate bajo las galerías de la casa de Justicia de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Zacaria Casati de Garcia, situada en la calle de Chile n. 227, esquina á la de Lorea, edificada en terreno que mide diez y ocho varas de frente al Norte por treinta y cuatro varas diez centésimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos cientos cincuenta y seis mil tres cientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de dos cientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente.—Los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 78—Buenos Aires, Julio 31 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag1v2a

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Cunen, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*. ag 4 vis

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 1° de 1874—*Juan B. Coronado*—Oficina Defensa 74. ag1via

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Mal. García Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Benjamin y D. Ramon Iraola, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Juan B. Coronado*. ag6v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Padin y Da. Gertrudis Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Mariano Andrade*. ag 9 v 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Manuel Lacasa*. ag1°v1°s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder a la venta en pública almoneda en los patios de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente a la testamentaria de don Fernando Vieira Belem, cuya area es compuesta de 10 varas de frente por 31 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que fué vendido en el remate por la mayor porcion practicaron los rematadores Whely Giménez y Ca. el 3 de Junio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6.100 $ m/c por vara.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Faustino Miñones*. ag7v2st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Rodriguez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de S. S. oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez* Escribano público. ag 9 v 9 Sbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Vargas Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría, á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874—*Nicanor Benito*. ag 2 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como acreedores ó herederos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Faustino Miñones*. ag 30 v28s

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez comisario del concurso formado a don Fernando Mores, y á los efectos del art. 1°86 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Agosto 28 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag28v10st

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo*. jl28v1a

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Caosani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*José Ignacio Robles*. ag1 vl st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones*. ag25v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo*. ag 23 v10st

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Félix Barbariñe para que comparezca, dentro de 6 por sí ó apoderado por la Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag30v3st

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don René Schuber que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1[illegible] del Código de Comercio, [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1587 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren [illegible] de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. [illegible] Blayé en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 1874—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. ag30 v8s